

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo
Regional

Plader
2021-2025

Región Poza Rica - Tuxpan

Titular: **Dra. Liliana Cuervo López**

7 de julio de 2022, Poza Rica de Hidalgo, Ver.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dra. Liliana Cuervo López
Vicerrectora

Mtro. César Enrique Martínez Sánchez
Secretario Académico Regional

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Secretaria de Administración y Finanzas Regional

Participantes

Análisis e integración

Dra. Carolina Solis Maldonado

Dra. María Inés Cruz Orduña

Mtra. Nayeli Ortiz Silos

Mtra. Maribel Enríquez Reséndiz

Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal

Ing. Tatiana Lupita Izaguirre Gallegos

Coordinadores regionales

Dra. Nazaria Martínez Díaz
Coordinadora Regional para la Igualdad de Género

Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Coordinador Regional de Vinculación

Mtra. María Andrea Celis Ng Teajan
Enlace Regional de Difusión Cultural

Mtro. Eder Alfonso Blen García
Coordinador Regional de Actividades Deportivas

Mtra. Isnarda Cruz Casanova
Coordinadora Regional del Programa Universitario de Educación Inklusiva

Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Coordinadora Regional del Cendhiu

Dra. Marisol Vázquez Vincent
Enlace Regional de Educación Continua

Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez
Coordinadora Regional para la Gestión de la Sustentabilidad

Dra. Claudia González Cobos
Coordinadora Regional del AFBG

Dr. Jonathan García Román
Coordinador Regional de Posgrado

Ing. Tatiana Lupita Izaguirre Gallegos
Coordinadora Regional de Seguimiento de Egresados

Dra. Judith Simbrón Barrera
Coordinadora Regional del Sistema Institucional de Tutorías

Mtra. Laura Herrera Lara
Coordinadora Regional de Relaciones Internacionales

Mtro. Antonio Robles Guerra
Coordinador Regional de la DGTI

Datos de contacto

Blvd. Adolfo Ruíz Cortines, #306,
Obras Sociales, CP: 93240
Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México.

(782) 82 29611
www.uv.mx/pozarica/

Índice

Introducción.....	1
Diagnóstico regional.....	3
Planeación regional.....	16
Misión y visión al 2025	16
Eje 1. Derechos humanos	18
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual.....	18
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	20
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	21
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.....	23
Tema 1.5 Arte y creatividad.....	24
Tema 1.6 Salud y deporte	25
Tema 1.7 Participación	29
Tema 1.8 Internacionalización solidaria	29
Eje 2. Sustentabilidad	70
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	70
Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social.....	71
Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.....	72
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.....	73
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.....	74
Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	75
Eje 3. Docencia e innovación académica	95
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.....	95

Tema 3.2 Educación en línea	97
Tema 3.3 Formación integral del estudiante	98
Tema 3.4 Educación intercultural	100
Tema 3.5 Modelo educativo	100
Tema 3.6 Personal académico.....	101
Eje 4. Investigación e innovación.....	125
Tema 4.1 Investigación y posgrado	125
Tema 4.2 Investigación con impacto social	126
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	127
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia.....	128
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	140
Tema 5.1 Difusión de la Cultura.....	140
Tema 5.2 Vinculación universitaria.....	141
Tema 5.3 Extensión de los servicios.....	142
Tema 5.4 Internacionalización.....	143
Eje 6. Administración y gestión institucional.....	155
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	156
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	157
Tema 6.3 Descentralización universitaria.....	158
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	159
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica.....	161
Referencias	180

Presentación


El desarrollo de las Instituciones de Educación Superior conlleva un proceso gradual y de trabajo colectivo. Mantener la excelencia académica requiere de una planeación sistematizada bajo objetivos establecidos y acciones para el cumplimiento de metas institucionales.

Orientada por una visión humanista, inclusiva, intercultural y sustentable, la **Universidad Veracruzana región Poza Rica - Tuxpan**, fortalece sus funciones sustantivas para garantizar la formación de profesionales cualificados, con sentido humanista, éticamente comprometidos con la sociedad.

El Plan de Desarrollo Regional 2021-2025 se integró de forma multidisciplinaria con la participación libre, responsable y comprometida de la comunidad universitaria; analizando los contextos internos y externos de la región norte del estado de Veracruz, a partir de los cuales se construye esta planeación táctica. A través de este proceso institucional se establecen los objetivos que definen el rumbo regional en cada uno de sus ejes transversales y estratégicos, enmarcando las líneas de acción que la comunidad universitaria vislumbra como las más adecuadas para los años venideros.

La región Poza Rica – Tuxpan, consiente de los compromisos y necesidades del entorno se suma a la transformación integral de la Universidad Veracruzana, rescatando la memoria intercultural de la zona norte del estado, reafirmando y dignificando su compromiso con la generación de conocimiento que dé respuesta a las necesidades de un entorno cambiante.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Dra. Liliana Cuervo López
Vicerrectora
Región Poza Rica - Tuxpan

Introducción

A continuación, se presentan los ejes transversales y estratégicos del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* desde una perspectiva regional, detectando oportunidades de mejora, incorporando objetivos, metas y acciones articuladas para el trabajo colaborativo y comprometido con y para los universitarios.

Con este instrumento se busca contribuir de manera consolidada a la excelencia académica y mejora continua. Con una visión integral representa la mejor forma de brindar educación superior de calidad y culturalmente pertinente. En este instrumento de planeación regional se presenta como se va a atender los 33 objetivos y 73 metas del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, así como las acciones regionales a realizar para el logro de éstas.

01.

DIAGNÓSTICO
REGIONAL

Diagnóstico regional

La Universidad Veracruzana región Poza Rica - Tuxpan desde sus casi 57 años es la máxima Casa de Estudios de la región norte del estado de Veracruz, comprometida con la política educativa estatal, considera fundamental el diagnóstico y la planeación de la situación actual de la región, con el propósito de seguir conservando una oferta educativa de excelencia, pertinente, inclusiva, sustentable, equitativa, intercultural y constantemente renovada que contribuya al logro de las metas institucionales.

La Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan, tiene presencia en cinco municipios de la región norte de Veracruz; Poza Rica, Tuxpan, Papantla, Huasteca Ixhuatlán de Madero y Totonacapan-Espinal; por su situación geográfica y su legado cultural, representa una plusvalía social, industrial, comercial, artística y política de su progreso. Se ofertan 2,520 espacios en los 25 programas educativos de calidad a nivel licenciatura en 17 entidades académicas; y 125 espacios en los ocho programas educativos a nivel posgrado, destacando seis áreas académicas: Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Técnica, Económico-Administrativa y Artes; además el 89% de los programas educativos de licenciatura que son evaluables, cuentan con el reconocimiento ante el organismo externo correspondiente. En cuanto al nivel posgrado, cinco programas educativos pertenecen al Sistema Nacional de Posgrado (SNP). Dicha oferta se basa en programas educativos de calidad, innovadores, flexibles, colaborativos e interconectados que se ofrecen bajo tres modalidades: presencial, virtual, abierta y mixta. La institución cuenta además con instrumentos integrales de acompañamiento que impulsan la trayectoria exitosa de sus estudiantes y de quienes han egresado.

Se cuenta con el Centro de Idiomas y el Centro de Auto acceso, la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, nueve bibliotecas, la Biblioteca Virtual (BiV), dos sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural en el Totonacapan y la Huasteca; dos Talleres Libres de Artes ubicados en Papantla y Poza Rica, una galería de arte, tres brigadas universitarias, 46 laboratorios, una clínica de pequeñas especies, el Sistema de Atención Integral a la Salud (SAIS) y la Vicerrectoría. En virtud de este principio, se expone el diagnóstico del contexto general, basado en la información del periodo correspondiente al ciclo escolar 2020 - 2021. El diagnóstico se presenta a través de cinco apartados: I. Docencia

e innovación académica, 2. Investigación, posgrado e innovación, 3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios, 4. Administración y gestión institucional, y 5. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

I. Docencia e innovación académica

La región Poza Rica - Tuxpan de la Universidad Veracruzana es la principal casa de estudios de la zona norte del estado de Veracruz, actualmente en la región se ofertan 34 programas educativos (PE) a nivel licenciatura (28 en modalidad escolarizada, dos en modalidad abierta, dos en modalidad virtual, y una en modalidad mixta) y ocho programas educativos a nivel posgrado en 17 entidades académicas destacando seis áreas académicas: Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Técnica, Económico-Administrativa y Artes, cabe destacar que la región cuenta con tres PE de licenciatura impartidos en las regiones Huasteca y Totonacapan pertenecientes a la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), enfocados en la inclusión y prácticas interculturales; además el 89% de los programas educativos de licenciatura que son evaluables, cuentan con el reconocimiento ante el organismo externo correspondiente; en cuanto al nivel posgrado, cinco programas educativos pertenecen al Sistema Nacional de Posgrado (SNP). Actualmente contamos con 9,725 estudiantes de la zona norte del estado de Veracruz, de los cuales 5,484 (56.4%) son mujeres y 4,241 (43.6%) son hombres.

Las actividades deportivas y artísticas fortalecen el desarrollo integral de los estudiantes en la región, actualmente se imparten 18 experiencias educativas relacionadas con actividades deportivas que forman parte de los cursos optativos divididos en cuatro programas: Área de Formación de Elección Libre (AFEL), promoción deportiva, actividad física para la salud y deporte de competencia. Por otra parte, en el área de artes, existe el programa educativo a nivel licenciatura de enseñanza de las artes, además de dos Talleres Libres de Artes (Poza Rica y Papantla). En este sentido, se busca incrementar la oferta en actividades deportivas y artísticas a partir de la diversificación de experiencias educativas y modalidades de impartición. La región ha trabajado a lo largo de los años en el fortalecimiento del diseño y la implementación de eventos de educación continua. Lo anterior a través del esfuerzo conjunto entre las entidades académicas y dependencias

contando con la Coordinación Regional de Educación Continua, que trabaja en el diagnóstico de necesidades regionales y capacitación de los enlaces y actualización en las diferentes áreas del conocimiento. Además, se cuenta con una Coordinación Regional de Seguimiento de Egresados que ha impulsado la comunicación para la realización de diferentes actividades universitarias, tales como foros de egresados, entrevistas de egresados para efectos de procesos de acreditación de programas y reestructuración de planes de estudio.

A raíz de la pandemia generada por Covid-19 la Universidad Veracruzana ha promovido el uso de modalidades no convencionales, como son las relacionadas con el uso de tecnologías de la información, se han adquirido licencias con el objetivo de acercar a los estudiantes a la tecnología y conocimiento sobre las tendencias mundiales, así como la capacitación de académicos a través de cursos y talleres. Las fortalezas más grandes en este sentido son la plataforma virtual EMINUS, iTunes I-UV, Teams, Zoom, Meet, Classroom, Go to meeting, Skype, entre otras.

Las actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación se fortalecen con el trabajo de los cuerpos académicos, capítulos estudiantiles, profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, redes de colaboración y convenios con la industria, instituciones, centros de investigación y dependencias de gobierno, promoviendo la innovación desde el núcleo de los programas educativos.

Adicionalmente, el 100% de los estudiantes que ingresan a la Universidad Veracruzana se le asigna un tutor (a) quien le dará apoyo y seguimiento durante su trayectoria académica. En apego a los objetivos nacionales para las Instituciones de Educación Superior (IES) es importante lograr la superación del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos, con la finalidad de elevar la calidad de la educación en el país buscando la transversalidad en la cultura humanista y desarrollo sustentable y fomentando el trabajo trans, multi e interdisciplinar.

2. Investigación, posgrado e innovación

La Universidad Veracruzana región Poza Rica - Tuxpan cuenta con una planta docente caracterizada por altos indicadores de capacidad académica, reconocidos por pares e instituciones. La actividad del personal académico ha sido fundamental para dotar a nuestra

Universidad de una gran capacidad en sus perfiles profesionales y en la producción de investigaciones y publicaciones. De igual forma, esta alta capacidad académica deberá de apuntalarse para lograr cerrar la brecha existente entre la capacidad y la competitividad académica, pues todavía se tiene un área de oportunidad en los indicadores de competitividad académica, por lo que la misión de la investigación es promover y consolidar las líneas de generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, así como su articulación con la docencia, coadyuvando a la formación de profesionales que resuelven los retos y oportunidades de su entorno.

Actualmente se cuenta con 117 académicos reconocidos con perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep); y 25 académicos están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), siete son candidatos y 18 tienen el reconocimiento con nivel I.

El fortalecimiento de las 47 líneas de generación y aplicación de conocimiento de los 36 cuerpos académicos, 17 “En formación”, 12 “En consolidación” y siete “Consolidados”, ha impulsado la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que inciden directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes del estado de Veracruz, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad.

En cuanto a la productividad académica de los posgrados de la región Poza Rica - Tuxpan, se tiene una producción promedio anual de 1.9 productos de investigación (libros, capítulos de libro y artículos) por número de integrantes del Núcleo Académico Básico de cada posgrado.

La Universidad Veracruzana región Poza Rica - Tuxpan desarrolla proyectos de investigación, innovación, emprendimiento tecnológico y científico con pertinencia regional. Se tiene una patente y un modelo de utilidad en trámite, desarrollados en el área académica técnica que atiende problemas relacionados con la salud.

3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Entre las grandes fortalezas institucionales se encuentra la labor de difusión de la cultura, el arte, la ciencia y la extensión de los servicios. Como una de las estrategias para descentralizar las artes, se promueve la cultura ofreciendo servicio a la comunidad en los Talleres Libres de Artes de Poza Rica y Papantla como un espacio donde se difunde el

conocimiento en la práctica de las artes a través de la educación formal y no formal, con el fin de apoyar en la formación integral del estudiante universitario. Los Talleres Libres de Artes ofrecen a los estudiantes del Modelo Educativo Institucional (MEI) experiencias educativas con valor en créditos para el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) y para el público en general mediante cursos de educación continua. En los que se imparten las experiencias educativas como dibujo artístico, pintura, diseño básico, grabado, introducción a la música, escultura, tallado en madera, iniciación a la pintura, dibujo artístico, pirograbado, arte popular, juguete tradicional, historia del arte, cerámica, introducción a la terracota, bailes nacionales de México, danza folklórica, introducción a la técnica de danza contemporánea, yoga, arte y salud (musicoterapia).

En marzo de 2022 se incorpora el enlace regional de difusión cultural, que tiene como función planear y dar continuidad a las tareas de preservación, recreación y difusión de las artes y la cultura, vinculándola con la docencia a través de la implementación de experiencias educativas del AFEL y las tutorías para la apreciación artística.

Lo anterior da cuenta de que la región pretende formar académicamente una actitud humanista, difundiendo la cultura y el acervo histórico artístico con responsabilidad, formación integral y un aprendizaje significativo en un nivel inicial en artes. Es perceptible la necesidad de profesores de tiempo completo, ejecutantes y la integración de grupos artísticos profesionales, además de la gestión de recintos culturales.

La vinculación es una actividad estratégica en las dependencias, cuyo principio y propósito es fortalecer la formación profesional de los estudiantes, generar y transferir conocimientos socialmente útiles, difundir la cultura, divulgar la ciencia y extender servicios. Se considera como una estrategia que garantiza la pertinencia y adecuación de las diferentes funciones sustantivas a los requerimientos sociales de nuestro estado. Su impacto en los problemas sociales contribuye a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, así como de elevar la competitividad y productividad de las instituciones gubernamentales, privadas y civiles.

A través del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) se registraron en 10 entidades académicas en 2021, 42 proyectos y actividades, donde participaron 247 estudiantes y 80 académicos. Esta labor fue el resultado de alianzas

estratégicas que se tradujeron en 11 convenios de educación superior nacional e internacional, seis convenios con el sector productivo y siete con ayuntamientos.

Asimismo, la participación de los universitarios se hace presente en los momentos más críticos de la sociedad mexicana, prueba de ello son el programa de brigadas universitarias, que han atendido de forma pertinente los problemas sociales que han surgido en la actualidad. El programa de brigadas universitarias de servicio social, fue integrado por 48 estudiantes, 29 académicos y 350 voluntarios, beneficiando a 5,338 habitantes de 10 municipios de la región norte de Veracruz.

De lo más relevante, donde han participado con mayor impacto las brigadas universitarias en la sociedad mexicana desde el año 2017 al 2021, se citan las siguientes: 1) apoyo de brigadistas en el sismo del 19 de septiembre de 2017, donde académicos y estudiantes brindaron apoyo a las zonas afectadas. Mediante análisis estructural por parte de la Facultad de Ingeniería Civil y apoyo psicológico por parte de la Facultad de Psicología. 2) Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19, las brigadas universitarias prestaron servicio médico a distancia a través de medios digitales. Del mismo modo, por medio del proyecto “Salud Con-Ciencia” se han generado más de 90 cursos y 150 infografías, así como cápsulas y videos informativos a través de transmisiones en vivo, beneficiando a 41 comunidades indígenas.

En cuanto a la extensión de los servicios que se llevan a cabo en las entidades académicas y dependencias universitarias con el objeto de promover el desarrollo cultural y la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad, la región ofrece la aplicación de exámenes de certificación de lengua inglesa (Exaver 1 y 2), e impartición de educación continua a través de seminarios, talleres, cursos y diplomados.

A partir del primer semestre de 2019 se opera un catálogo actualizado de servicios especializados y de investigación básica en el que actualmente se ofrecen 11 servicios: estudios de suelo, agua y bromatológicos, hospital veterinario, atención a niños y jóvenes con problemas de discapacidad, atención psicológica, diplomado en educación, estudio de mecánica de suelos, control de calidad de terracerías, control de calidad de los concretos y servicios odontológicos.

Por otra parte, la internacionalización se ha convertido en un elemento importante y necesario para el fortalecimiento de la calidad educativa en las universidades. En este sentido, la región cuenta con la Coordinación Regional de Internacionalización y Movilidad, durante el periodo 2017-2020, un total de 49 académicos y 202 estudiantes de licenciatura y posgrado han realizado estancias de investigación, académicas o culturales a nivel nacional y/o internacional.

Otra de las actividades que se llevan a cabo para fortalecer la formación y competencia son las visitas y movilidades de otros países a las distintas áreas de la Universidad Veracruzana; una de Italia; cinco de Colombia, dos de Argentina, tres de España, cinco de Canadá, uno de Rumanía. Esto para fortalecer la presencia de estudiantes y académicos extranjeros en las regiones, además, la participación de 23 trabajos presentados por estudiantes y/o académicos en diferentes congresos nacionales y/o internacionales. Así como los Centros de Idiomas y de Autoacceso se ofertan las lenguas: inglés, francés, japonés, portugués, y totonaco.

La región requiere, fomentar y fortalecer la colaboración, intercambio y movilidad académica e intercultural con otros países, así como el aprendizaje de la lengua maternas de la región para preservar los dialectos.

4. Administración y gestión institucional.

La participación en la administración y gestión institucional para la articulación de las funciones sustantivas y administrativas, requieren contar con marcos normativos vigentes y actualizados, por lo que la participación de esta región en la elaboración del ante proyecto de la Ley Orgánica, a través del foro regional de consulta libre e informada por parte de los miembros de esta comunidad fue sobresaliente. Se recibieron 45 propuestas donde se expresó el sentir de esta comunidad, para que la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana cuente con los elementos de legalidad necesarios que servirán como base para enriquecer esta propuesta de Ley.

Con la participación de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información (Cutai) y el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) en la región, se da seguimiento y apoyo en materia de protección y garantía de derechos específicos de la comunidad, mismos que permiten el desarrollo universitario bajo

esquemas de legalidad, transparencia, equidad, igualdad, bienestar, salud, estabilidad, equilibrio, mejora e inclusión. Estas dependencias brindan atención especializada en temas de su competencia y dan seguimiento de las acciones que a nivel regional corresponden.

La región es generadora de indicadores para el fortalecimiento de la calidad educativa, mismos que permiten a nuestros docentes participar en convocatorias para la obtención de recursos extraordinarios a través de la implementación de proyectos académicos que impacten en los programas educativos. Entre ellos, la vinculación de estudiantes y académicos a nivel nacional e internacional, fomentando el desarrollo de la investigación a través de 25 profesores e investigadores de tiempo completo incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sin embargo, para este ejercicio la obtención de recursos extraordinarios también se vio afectada por la reducción significativa de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce). Por otro lado, la región cuenta con las condiciones para que las entidades académicas y/o dependencias sean generadoras de ingresos propios, a través de la impartición de cursos de educación continua, renta de espacios universitarios y convenios de colaboración con el sector productivo, empresarial y municipal, teniendo de forma permanente la promoción de estrategias de emprendimiento innovadoras, de protección intelectual y servicios de extensión.

El proceso de descentralización y desconcentración de trámites académicos, administrativos y financieros, permitirá la toma de decisiones de manera puntual y ordenada, se aplicarán criterios de eficacia y eficiencia en esta toma de decisiones, así como la vigilancia en el uso adecuado de los recursos y la racionalización del gasto, haciendo que los procesos administrativos se lleven a cabo en el menor tiempo posible.

Por otro lado, la distribución del recurso de forma regional permite asignar de forma equitativa el presupuesto universitario asignado a la región. Es por ello que, para dar cumplimiento a esta actividad en el ejercicio 2022 se distribuyeron \$14,553,508.79 del presupuesto universitario asignado entre las 20 entidades académicas y dependencias. La asignación de recursos se realizó en estricto apego a las políticas institucionales, como es la eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad. Además, se tomaron en cuenta el número de programas educativos, la población estudiantil, número de aulas y edificios, la plantilla de personal, observaciones de organismos acreditadores y situaciones especiales que puedan

requerir el cumplimiento de metas institucionales. Por último, importante es mencionar que dicha distribución y asignación de recurso fue aprobada por el H. Consejo Regional Universitario.

En el tema de certificación de procesos, el compromiso es participar activamente para que la Universidad Veracruzana logre la consolidación de estos procesos estratégicos institucionales. A partir del primero de enero de 2022, entró en vigor el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales, que pretende la mejora continua de los procesos, mismo que permite dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos fiscalizadores a nivel estatal y federal. Por otra parte, la transparencia y rendición de cuentas en la región permitirá elevar la confianza de la comunidad universitaria y la sociedad en los procesos de gestión. En ese mismo sentido, el compromiso regional es atender el 100% de las solicitudes de transparencia y acceso a la información de forma oportuna, además de fortalecer la protección de datos personales. Desde que entró en vigor del Programa de Austeridad y Disciplina Financiera de la Universidad Veracruzana y los lineamientos específicos para el ejercicio del gasto, los recursos ejercidos se apegan a los procedimientos establecidos, lo que permite un uso más racional y eficiente de los recursos asignados en la región, donde se consolida una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

La participación en la evaluación del Programa de Trabajo 2021 - 2025, permitirá medir el avance en cada uno de los ejes transversales y estratégicos. Es conveniente resaltar que en la región no contamos con un proceso que nos permita evaluar el programa anual de trabajo de la administración rectoral, pero con la instauración de Consejo Regional de Planeación y Evaluación, se impulsarán estrategias que permitan dar seguimiento al avance del programa de trabajo de la administración rectoral actual. En materia de infraestructura, las tecnologías de la información son una de las principales herramientas con las que cuenta la Universidad Veracruzana y principalmente esta región. Éstas permiten administrar los recursos humanos, los procesos académicos y financieros. Para lo anterior, se cuenta con una coordinación regional de la Dirección General de Tecnología de la Información, que se encarga de realizar las tareas encaminadas a la administración de la infraestructura de red y servidores que soportan los sistemas de los distintos servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria, además brinda soporte técnico a los usuarios para el buen desarrollo de sus actividades.

En cuanto a la infraestructura física, se cuenta con 41 edificios; aproximadamente existen 136,905.21 m² de terreno, de los cuales 40,125.23 m² son de construcción en el que se desarrolla el proceso de enseñanza - aprendizaje de nuestra comunidad universitaria, dando mayor realce a la reciente adecuación de las aulas híbridas que permitirán en un futuro mantener la calidad de la educación adecuada a una nueva realidad estructural causada por la pandemia de Covid-19.

5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La región Poza Rica - Tuxpan de la Universidad Veracruzana, está comprometida con la educación integral y de calidad de los estudiantes, fomentando la igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad, mediante la implementación y difusión de reglamentos y protocolos institucionales, impulsados por la Coordinación Regional para la Igualdad de Género y los enlaces por cada entidad académica, así como la Coordinación del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu).

Actualmente, se atienden las quejas relacionadas con la violencia, acoso u hostigamiento de acuerdo con el Protocolo para Atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana, instrumento rector que brinda las pautas para brindar apoyo y seguimiento a los casos. Además, se brinda capacitación a favor de la cultura de la no violencia de género y la inclusión.

La región contempla poblaciones de las sedes Huasteca y Totonacapan, con los programas educativos: Agroecología y soberanía alimentaria (Huasteca), Derecho con enfoque de pluralismo jurídico (Totonacapan), Gestión intercultural para el desarrollo (Huasteca y Totonacapan), que impulsan la interculturalidad y potencia la diversidad cultural a fin de construir una mejor sociedad en razón de equidad e incorporando en sus aulas jóvenes de origen cultural diverso. En ese sentido, 20 docentes han participado en cursos del Programa de Formación Académica (ProFA) en temas relacionados con educación inclusiva, la transversalidad de la diversidad cultural, contribuyendo significativamente en el desarrollo de una cultura humanista.

En materia de salud, se implementaron diez cursos de capacitación al personal administrativo alcanzando a un total de 255 personas que fortalecen el desarrollo de las funciones del personal administrativo, enmarcados en el “Programa de Formación y

Capacitación” el cual es permanente para el personal administrativo, así como cursos y talleres referentes a derechos humanos, sustentabilidad y manejo del estrés del Programa de Apoyo a la Formación de Académicos (ProFA).

La región cuenta con brigadas de atención psicológica e imparte cursos relacionados con la salud mental y emocional dirigido a estudiantes y docentes. El módulo de atención psicológica atiende un promedio de 50 integrantes de la comunidad universitaria a la semana. Además, se cuenta con la necesidad de al menos un centro centinela que impulse el desarrollo de las actividades del Cendhiu.

En la región se fomenta la sustentabilidad desde los programas educativos, es por ello que el 44% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyen en su plan de estudios un enfoque de sustentabilidad, impulsado por la Coordinación Regional para la Sustentabilidad. En este sentido, cuatro programas educativos de licenciatura (Dirección estratégica de recursos humanos, Licenciatura en Enseñanza de las Artes (LENA), Derecho con enfoque pluralismo jurídico y Agroecología y soberanía alimentaria) y dos posgrados de reciente creación (Maestría en Ciencias de la Ingeniería y Maestría en Dirección Empresarial), abordan temas socioambientales y de sustentabilidad a través de trabajos de intervención, experiencias educativas, e investigaciones, contando con personal académico capacitado que desarrolla investigaciones sobre vulnerabilidad, riesgo y cambio climático de forma inter, multi y trans disciplinaria.

Se cuenta con una estación de monitoreo ambiental y dos estaciones meteorológicas automatizadas, una de ellas en colaboración con la red de observación de la atmósfera de la Universidad Veracruzana; además, de personal académico con diferentes especializaciones en temas climáticos; así como experiencias educativas en el ámbito climatológico, sin embargo se requiere un laboratorio de análisis de datos climáticos que permita la modelación climática.

La región ha participado en el Consejo Consultivo del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de los municipios de Poza Rica y Tihuatlán, en donde participan representantes de Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), cámaras empresariales y autoridades municipales responsables en ecología, destacando temas de suma importancia en materia del medio ambiente. Por lo que existe la necesidad de incrementar la presencia en los consejos consultivos de todos los municipios de la región

norte de Veracruz. De igual manera, se participa con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) como parte del subconsejo académico y de investigación y se tiene trabajo de colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza México (WWF, por sus siglas en inglés), con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio), entre otras.

Existe una preocupación con respecto al manejo sustentable de las áreas verdes, las cuales son utilizadas por los estudiantes para el estudio, la convivencia, el descanso y la práctica deportiva, por lo que se promueve el ordenamiento sustentable de las mismas. Para ello, se elaboran inventarios y diagnóstico de las áreas, intervención sobre el arbolado y generación de islas del bienestar para realizar activación física y otras actividades recreativas.

Una de las necesidades es garantizar espacios universitarios de calidad que permitan un consumo responsable y sustentable, por lo que se tiene que fortalecer y fomentar una cultura sustentable para disminuir el impacto ambiental que generan el consumo de alimentos, agua, energía y residuos en la comunidad universitaria. De tal forma que las cafeterías ubicadas en las entidades académicas y dependencias hagan uso de alimentos inocuos, utensilios biodegradables, ahorro de agua, ahorro de energía, manejo adecuado de los residuos y minimizar los riesgos a la salud y medio ambiente.

Finalmente, la región promueve la compra y consumo responsable, marcando la necesidad de conciliar las políticas institucionales en cuanto a la compra responsable con los procedimientos administrativos en materia de adquisición.

02.

PLANEACIÓN
REGIONAL

Planeación regional

Misión y visión al 2025

Misión

La misión de la Universidad Veracruzana región Poza Rica -Tuxpan es formar profesionales competentes, comprometidos y orientados a la transformación social con un sentido de responsabilidad ética, que contribuyan a atender y resolver los desafíos globales en la región, a través de la innovación, el desarrollo científico y tecnológico para el desarrollo sustentable; reconociendo el patrimonio biocultural de la región a través del arte y la cultura. Para una transformación integral, la Universidad Veracruzana región Poza Rica - Tuxpan cumple y realiza con responsabilidad sus funciones sustantivas con transparencia, rendición de cuentas, pertinencia social y legalidad en apego a los derechos humanos.

Visión

La Universidad Veracruzana en la región Poza Rica-Tuxpan tiene como visión ser una institución de educación superior de excelencia, que garantice a través de sus procesos académicos, prácticas docentes y de investigación, la formación de una comunidad educativa centrada en los principios de inclusión, perspectiva de género, sustentabilidad y la interculturalidad; contribuyendo a la construcción de una cultura de paz, respeto y defensa de los derechos humanos, a partir de una gestión universitaria responsable, equitativa, participativa y transparente.



Eje I

DERECHOS
HUMANOS

Eje I. Derechos humanos

La Universidad Veracruzana región Poza Rica - Tuxpan, está constituida por una diversidad de género, de cultura, y de principios en los ámbitos económico, social, cultural y político. Los derechos humanos se encuentran fundamentados en la dignidad personal, además se incide en la cultura de la paz, por lo que se requiere la participación de todas y todos.

Los derechos humanos como eje transversal en la educación superior se fortalecen en diferentes sentidos. De manera significativa la formación del estudiante impulsa el desarrollo de habilidades que permiten una mejor inserción en su vida laboral, logrando con ello fortalecer saberes axiológicos y promoviendo un ambiente de respeto, equidad, igualdad y tolerancia. Además, los derechos humanos coadyuvan en el fomento de un entorno saludable con perspectiva de género, respeto a las comunidades vulnerables y la cultura de la no discriminación en la comunidad universitaria, impulsando la cultura de la paz y la no violencia a través de la creatividad, actividades deportivas y expresiones artísticas. Por último, la participación de la comunidad regional en los procesos de consulta y órganos colegiados fortalece la toma de decisiones impactando notablemente en el futuro de la Universidad Veracruzana.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ incentivando la participación de la comunidad universitaria regional en actividades que impulsen la cultura de equidad.

Meta

1.1.1.1 Difundir apartir del 2022 los 10 documentos institucionales relacionados con la igualdad y equidad.

Acciones

- I.1.1.1.1 Participación en la elaboración de propuestas para la integración del ante proyecto de Ley Orgánica.
- I.1.1.1.2 Diseño e implementación de al menos un curso de educación continua relacionado con educación sexual integral y perspectiva de género.
- I.1.1.1.3 Difusión del protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de violencia de género, así como del protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucran la orientación sexual o la identidad de género.
- I.1.1.1.4 Implementación del nuevo modelo educativo institucional en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Meta

- I.1.1.2 Diseñar e implementar al 2025, un programa que fomente la cultura de educación sexual integral con perspectiva de género dirigido a la comunidad universitaria.

Acciones

- I.1.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico referente a la cultura de educación sexual integral con perspectiva de género.
- I.1.1.2.2 Implementación de un diagnóstico en la comunidad universitaria.
- I.1.1.2.3 Diseño de un programa que fomente la cultura de educación sexual integral con perspectiva de género que incluya la gestión para el acompañamiento de instancias universitarias (Defensoría de los Derechos Universitarios, Oficina de la Abogada General, Dirección General de Recursos Humanos, entre otros).
- I.1.1.2.4 Establecimiento de enlaces del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) en el 100% de las entidades académicas y dependencias.
- I.1.1.2.5 Difusión de la plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.

Meta

- 1.1.1.3 Mantener actualizado anualmente a partir del 2023 el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.

Acciones

- 1.1.1.3.1 Implementación del sistema informático institucional para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.
- 1.1.1.3.2 Aplicación de los instrumentos institucionales a la comunidad universitaria regional para la generación de información sobre violencia de género.
- 1.1.1.3.3 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones regionales.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

- 1.2.1 Fortalecer la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio regionales y la Universidad Veracruzana Intercultural mediante acciones inclusivas que permitan la igualdad en estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

- 1.2.1.1 Promover para el 2025 el enfoque intercultural en el 100% de los programas educativos de la región.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Diseño de un programa regional que fortalezca en la comunidad universitaria la sensibilización, conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística dentro de los programas educativos.
- 1.2.1.1.2 Participación activa de académicos y estudiantes en cursos, talleres y foros que aborden el enfoque intercultural.

1.2.1.1.3 Impulso de la participación de las mujeres de la región en convocatorias estatales y nacionales con enfoque en comunidades indígenas.

1.2.1.1.4 Difusión y participación en campañas universitarias de sensibilización sobre los derechos humanos, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

Meta

1.2.1.2 Promover en coordinación con la Universidad Veracruzana Intercultural la creación para el 2025 de dos programas educativos a nivel licenciatura y/o posgrado en las sedes Huasteca y Totonacapan.

Acciones

1.2.1.2.1 Gestión de la ampliación de recursos financieros para el fortalecimiento de la oferta educativa y la ampliación de la matrícula de la Universidad Veracruzana Intercultural.

1.2.1.2.2 Promoción de foros de consulta con los distintos sectores sociales, productivos y grupos de interés que permitan identificar las necesidades formativas para la creación de programas educativos relacionados con enfoques interculturales.

1.2.1.2.3 Promoción de apoyos específicos para estudiantes de las UVI provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Promover apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para grupos vulnerables que pretendan cursar estudios superiores en la región.

Meta

1.3.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023, el programa apoyo específico y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Acciones

- I.3.1.1.1 Promoción de las convocatorias en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.
- I.3.1.1.2 Identificación de las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.
- I.3.1.1.3 Promoción de la participación equitativa de los profesionales en condición de discapacidad a través de la vinculación con empresas.

Meta

- I.3.1.2 Lograr al 2022 un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa para los trabajadores administrativos de la región.

Acciones

- I.3.1.2.1 Difusión anual del programa de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.
- I.3.1.2.2 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias que implementen buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
- I.3.1.2.3 Seguimiento a la participación de las entidades académicas en los programas de ayuda a la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
- I.3.1.2.4 Integración de un comité regional para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Promocionar las actividades sustantivas universitarias de la región con un enfoque humanístico y de excelencia académica para fomentar el respeto y protección de la comunidad universitaria.

Meta

1.4.1.1 Promover a partir del 2022 la campaña institucional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Diagnóstico sobre los conflictos en las entidades académicas y dependencias.

1.4.1.1.2 Aplicación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de éstos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.

1.4.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en actividades referentes a derechos humanos, manejo del estrés, sustentabilidad y cultura de la paz desde una perspectiva holística.

Meta

1.4.1.2 Promover al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios, reciba capacitación y formación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

1.4.1.2.1 Promoción de cursos de capacitación relacionados con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflicto y el uso de las tecnologías de la información.

Meta

- 1.4.1.3 Promocionar a partir del 2024 la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.

Acciones

- 1.4.1.3.1 Detección de los principales incidentes que mayormente requieren la prestación de servicios de emergencia como insumos para el desarrollo de la aplicación móvil.
- 1.4.1.3.2 Difusión de la aplicación móvil en la comunidad universitaria enfocadas a atender los servicios de emergencia y los casos que se presenten.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Fomentar la cultura y expresiones artísticas en la comunidad universitaria regional mediante actividades colaborativas que además fortalezcan la cultura de la paz, la sustentabilidad, la equidad y el respeto.

Meta

- 1.5.1.1 Diseñar a partir del 2022, en concordancia al plan institucional, un programa regional de difusión de las actividades artísticas y culturales de la comunidad universitaria y su difusión con la sociedad para la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Organización de las actividades culturales y artísticas de la región en un programa específico con apoyo de las coordinaciones de los Talleres Libres de Artes.
- 1.5.1.1.2 Difusión de las actividades, demostraciones didácticas, talleres, cursos y tutoría artística planteadas en el programa regional e institucional.
- 1.5.1.1.3 Gestión de convenios que favorezcan el uso de instalaciones para espacios que coadyuven a la realización del programa.

- I.5.1.1.4 Gestión de los recursos para los implementos requeridos para llevar a cabo las actividades de los grupos artísticos universitarios.

Meta

- I.5.1.2 Incrementar al 2025 en un 30% el catálogo de espacios y recintos a través de convenios de vinculación con los diferentes sectores para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios.

Acciones

- I.5.1.2.1 Gestión de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para uso de recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios.
- I.5.1.2.2 Gestión de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.

Meta

- I.5.1.3 Gestionar a partir del 2023 la descentralización de un programa educativo de licenciatura en el área de Artes.

Acciones

- I.5.1.3.1 Estudio de factibilidad para el desarrollo de un segundo programa relacionado con las expresiones artísticas.
- I.5.1.3.2 Gestión de profesores de tiempo completo con perfiles relacionados con las expresiones artísticas.
- I.5.1.3.3 Gestión de una entidad académica destinada a los programas educativos relacionados con expresiones artísticas.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

- I.6.1 Impulsar el desarrollo de actividades deportivas para la formación integral del estudiante fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable.

Meta

1.6.1.1 Al 2025 lograr la construcción de un espacio físico propio para la ejecución de actividades deportivas.

Acciones

1.6.1.1.1 Impulso de una obra de expansión o diversificación de espacio físico propio para la ejecución de actividades deportivas.

1.6.1.1.2 Diseño de un proyecto regional de obra para la expansión o diversificación de los espacios deportivos.

1.6.1.1.3 Incorporación del proyecto al programa anual de obras regionales.

1.6.1.1.4 Generación de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria.

Meta

1.6.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula de estudiantes que cursen experiencias educativas, talleres o actividades deportivas.

Acciones

1.6.1.2.1 Gestión para la contratación de técnicos académicos con disciplinas diferentes a las existentes.

1.6.1.2.2 Gestión para la apertura de secciones de experiencias educativas relacionadas con actividades deportivas.

1.6.1.2.3 Incremento de la difusión de la oferta educativa de experiencias educativas relacionadas con actividades deportivas.

1.6.1.2.4 Organización de ciclo de conferencias en materia deportiva que atienda las necesidades detectadas.

1.6.1.2.5 Capacitación al personal de la Coordinación Regional de Actividades Deportivas en experiencias educativas que contribuyan a diversificar la oferta educativa en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.

Meta

- I.6.1.3 Incrementar a partir del 2023, en un 5% los incentivos deportivos regionales a través de la gestión y alianzas con IES y la Dirección de Actividades Deportivas.

Acciones

- I.6.1.3.1 Promoción del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos.
- I.6.1.3.2 Ampliación de la participación de competidores a nivel regional.
- I.6.1.3.3 Apoyo psicológico para la preparación ante competencias.
- I.6.1.3.4 Vinculación con sectores públicos o privados que permitan la consolidación de talento deportivo regional.

Meta

- I.6.1.4 En el 2023 participar en el diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario, que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario y se dé seguimiento a los resultados.

Acciones

- I.6.1.4.1 Seguimiento de la participación en el diagnóstico institucional sobre servicio médico universitario.
- I.6.1.4.2 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico degenerativas.
- I.6.1.4.3 Realización de actividades con fines educativos para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos.

Meta

- I.6.1.5 Garantizar al 2025 que el 100% de las instalaciones deportivas cuenten con mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.

Acciones

- I.6.1.5.1 Desarrollo de un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas.

Meta

- I.6.1.6 A partir del 2023 promocionar e implementar al menos cuatro cursos anuales, talleres y/o seminarios en el AFEL, ProFA y educación continua en materia de salud.

Acciones

- I.6.1.6.1 Difusión de la oferta ante la comunidad universitaria regional y de la sociedad de los cuatro cursos de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.

Meta

- I.6.1.7 A partir del 2022 contar con un plan regional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Acciones

- I.6.1.7.1 Diseño de un plan que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.
- I.6.1.7.2 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.
- I.6.1.7.3 Habilitación del espacio asignado a Cendhiu.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

- 1.7.1 Impulsar el desarrollo de actividades deportivas para la formación integral del estudiante fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable.

Meta

- 1.7.1.1 Alcanzar al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones, poniendo en el centro los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Acciones

- 1.7.1.1.1 Fomento del sentido de ética y pertenencia cuando se asume un cargo de representación en los órganos de gobierno.
- 1.7.1.1.2 Promoción de la cultura de responsabilidad universitaria dentro de los órganos de gobierno y cuerpos colegiados.
- 1.7.1.1.3 Impulso de la participación de los mecanismos de consulta para la toma de decisiones.
- 1.7.1.1.4 Promoción de actividades que fomenten la responsabilidad universitaria, la ética y el sentido de pertenencia.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1 Impulsar la participación de la comunidad universitaria en materia de dimensión internacional y multicultural, en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.

Meta

- 1.8.1.1 Participar para el 2025 en las cuatro convocatorias institucionales de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Diseño de un programa permanente de actividades y eventos académicos donde se impulse la movilidad nacional e internacional.
- 1.8.1.1.2 Impulso del aprendizaje de otras lenguas, a través de cursos de ProFA para los docentes y AFEL para los estudiantes.
- 1.8.1.1.3 Promoción de la capacitación para la identificación de actividades que apunten a la internacionalización en casa.
- 1.8.1.1.4 Promoción de las convocatorias que coadyuven en el aprendizaje colaborativo internacional en línea.
- 1.8.1.1.5 Promoción de las cuatro convocatorias institucionales de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Meta

- 1.8.1.2 Al 2025, impartir dos experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros, dentro del área de formación de elección libre y dentro de los programas de posgrado.

Acciones

- 1.8.1.2.1 Realización de un diagnóstico que permita la identificación de experiencias educativas que puedan ser impartidas en idiomas originarios o extranjeros.
- 1.8.1.2.2 Gestión de la apertura de experiencias educativas de idiomas originarios o extranjeros.

Meta

- 1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos 8% de los programas educativos cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

- 1.8.1.3.1 Impulso de la participación en las convocatorias de reconocimiento internacional.
- 1.8.1.3.2 Gestión de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1.1 Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ incentivando la participación de la comunidad universitaria regional en actividades que impulsen la cultura de equidad.	1.1.1.1 Difundir apartir del 2022 los 10 documentos institucionales relacionados con la igualdad y equidad.	2	4	4	--	1.1.1.1 Participación en la elaboración de propuestas para la integración del ante proyecto de Ley Orgánica.
			1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.							1.1.1.1.2 Participación en la elaboración de propuestas para la integración del ante proyecto de Ley Orgánica.
			1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de							1.1.1.1.3 Difusión del protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de violencia de género, así como del protocolo de actuación para personal universitario encargado de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género. 1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva. 1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales. 1.1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para							atender casos que involucran la orientación sexual o la identidad de género. 1.1.1.1.4 Implementación del nuevo modelo educativo institucional en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.							
			1.1.1.1.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.							
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia,	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios		1.1.1.2 Diseñar e implementar al 2025, un programa que	--	--	--	1	1.1.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico referente a la cultura de educación sexual

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.		fomente la cultura de educación sexual integral con perspectiva de género dirigido a la comunidad universitaria.					integral con perspectiva de género.
			1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.							1.1.1.2.2 Implementación de un diagnóstico en la comunidad universitaria.
			1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una							1.1.1.2.3 Diseño de un programa que fomente la cultura de educación sexual integral con perspectiva de género que incluya la gestión para el acompañamiento de instancias universitarias (Defensoría de los Derechos Universitarios, Oficina de la Abogada

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			atención expedita y confidencial.							General, Dirección General de Recursos Humanos, entre otros).
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.							1.1.1.2.4 Establecimiento de enlaces del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) en el 100% de las entidades académicas y dependencias.
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							1.1.1.2.5 Difusión de la plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica		1.1.1.3 Mantener actualizado anualmente a partir del 2023 el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.	--	1	1	1	1.1.1.3.1 Implementación del sistema informático institucional para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.
1.1.1.3.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.	1.1.1.3.2 Aplicación de los instrumentos institucionales a la comunidad universitaria regional para la generación de información sobre violencia de género.									
1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.	1.1.1.3.3 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones regionales.									

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.</p> <p>1.1.1.3.5 Colaboración con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la generación y mejora del sistema institucional de información estadística en materia de género.</p>							
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Fortalecer la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio regionales y la Universidad Veracruzana Intercultural mediante acciones inclusivas que permitan la igualdad en estudiantes	1.2.1.1 Promover para el 2025 el enfoque intercultural en el 100% de los programas educativos de la región.	10%	40%	70%	100%	1.2.1.1.1 Diseño de un programa regional que fortalezca en la comunidad universitaria la sensibilización, conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística dentro de los programas educativos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria.</p> <p>1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.</p> <p>1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.</p>	pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						<p>1.2.1.1.2 Participación activa de académicos y estudiantes en cursos, talleres y foros que aborden el enfoque intercultural.</p> <p>1.2.1.1.3 Impulso de la participación de las mujeres de la región en convocatorias estatales y nacionales con enfoque en comunidades indígenas.</p> <p>1.2.1.1.4 Difusión y participación en campañas universitarias de sensibilización sobre los derechos humanos, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.</p>							
			<p>1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.2.1.2 Garantizar al 2025 la ampliación de la oferta educativa en cada una de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la creación de por lo menos un programa educativo de técnico, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado, con excepción de Xalapa.	1.2.1.2.1 Ampliación de los recursos financieros para el fortalecimiento de la oferta académica y la ampliación de la matrícula de la Universidad Veracruzana Intercultural. 1.2.1.2.2 Instauración de acciones afirmativas y de apoyos específicos para estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su acceso a una educación superior inclusiva, intercultural,		1.2.1.2 Promover en coordinación con la Universidad Veracruzana Intercultural la creación para el 2025 de dos programas educativos a nivel licenciatura y/o posgrado en las sedes Huasteca y Totonacapan.	--	--	--	2	1.2.1.2.1 Gestión de la ampliación de recursos financieros para el fortalecimiento de la oferta educativa y la ampliación de la matrícula de la Universidad Veracruzana Intercultural. 1.2.1.2.2 Promoción de foros de consulta con los distintos sectores sociales, productivos y grupos de interés que permitan identificar las necesidades formativas para la creación de programas educativos relacionados con enfoques interculturales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			pertinente y de calidad.							
			1.2.1.2.3 Fortalecimiento de la presencia de la Universidad Veracruzana Intercultural en los corredores culturales del país.							1.2.1.2.3 Promoción de apoyos específicos para estudiantes de las UVI provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Promover apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para grupos vulnerables que pretendan cursar estudios superiores en la región.	1.3.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023, el programa apoyo específico y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	--	1	1	1	1.3.1.1.1 Promoción de las convocatorias en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.</p>							<p>1.3.1.1.2 Identificación de las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.</p>
			<p>1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel</p>							<p>1.3.1.1.3 Promoción de la participación equitativa de los profesionales en condición de discapacidad a través de la vinculación con empresas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.							
			1.3.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.							
			1.3.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.3.1.1.6 Promoción de la implementación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias.</p> <p>1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.</p> <p>1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.</p> <p>1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.</p>							
		<p>1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en</p>	<p>1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación</p>		<p>1.3.1.2 Lograr al 2022 un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e</p>	1	1	1	1	<p>1.3.1.2.1 Difusión anual del programa de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.		innovación administrativa para los trabajadores administrativos de la región.					
			1.3.1.2.2 Creación de un programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.							1.3.1.2.2 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias que implementen buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
			1.3.1.2.3 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias universitarias que implementan las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.							1.3.1.2.3 Seguimiento a la participación de las entidades académicas en los programas de ayuda a la mejora y la innovación en la gestión administrativa.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.							1.3.1.2.4 Integración de un comité regional para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Promocionar las actividades sustantivas universitarias de la región con un enfoque humanístico y de excelencia académica para fomentar el respeto y protección de la comunidad universitaria.	1.4.1.1 Promover a partir del 2022 la campaña institucional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Diagnóstico sobre los conflictos en las entidades académicas y dependencias.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		prevención del conflicto.	<p>1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.</p> <p>1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.</p>		prevención del conflicto.					<p>1.4.1.1.2 Aplicación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de éstos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.</p> <p>1.4.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en actividades referentes a derechos humanos, manejo del estrés, sustentabilidad y cultura de la paz desde una perspectiva holística.</p>
		<p>1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en</p>	<p>1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad,</p>		<p>1.4.1.2 Promover al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios, reciba capacitación y formación en</p>	25%	50%	75%	100%	<p>1.4.1.2.1 Promoción de cursos de capacitación relacionados con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflicto y el uso de las tecnologías de la información.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					
			1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.							
		1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.		1.4.1.3 Promocionar a partir del 2024 la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	--	--	1	1	1.4.1.3.1 Detección de los principales incidentes que mayormente requieren la prestación de servicios de emergencia como insumos para el desarrollo de la aplicación móvil.
	1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de		1.4.1.3.2 Difusión de la aplicación móvil en la comunidad universitaria enfocadas a atender los servicios de emergencia y los casos que se presenten.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.							
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Fomentar la cultura y expresiones artísticas en la comunidad universitaria regional mediante actividades colaborativas que además fortalezcan la cultura de la paz, la sustentabilidad, la equidad y el respeto.	1.5.1.1 Diseñar a partir del 2022, en concordancia al plan institucional, un programa regional de difusión de las actividades artísticas y culturales de la comunidad universitaria y su difusión con la sociedad para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Organización de las actividades culturales y artísticas de la región en un programa específico con apoyo de las coordinaciones de los Talleres Libres de Artes.
1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.			1.5.1.1.2 Difusión de las actividades, demostraciones didácticas, talleres, cursos y tutoría artística planteadas en el programa regional e institucional.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.</p> <p>1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.</p> <p>1.5.1.1.5 Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.</p> <p>1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos</p>							<p>1.5.1.1.3 Gestión de convenios que favorezcan el uso de instalaciones para espacios que coadyuven a la realización del programa.</p> <p>1.5.1.1.4 Gestión de los recursos para los implementos requeridos para llevar a cabo las actividades de los grupos artísticos universitarios.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			segmentos de la población.							
			1.5.1.1.7 Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el periodo 2021-2025.							
			1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>1.5.1.2 Incrementar al 2025 en un 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.</p>	<p>1.5.1.2.1 Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.</p>		<p>1.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos a través de convenios de vinculación con los diferentes sectores para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios.</p>	5%	15%	25%	30%	<p>1.5.1.2.1 Gestión de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso de recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios.</p>
			<p>1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.</p>							<p>1.5.1.2.2 Gestión de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.</p>
		<p>1.5.1.3 Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para</p>	<p>1.5.1.3.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa,</p>		<p>1.5.1.3 Gestionar a partir del 2023 la descentralización de un programa educativo de licenciatura en el área de Artes.</p>	--	1	1	1	<p>1.5.1.3.1 Estudio de factibilidad para el desarrollo de un segundo programa relacionado con las expresiones artísticas.</p>
										<p>1.5.1.3.2 Gestión de profesores de tiempo completo con perfiles relacionados con las expresiones artísticas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
		la elaboración de nuevos programas educativos.	atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.								1.5.1.3.3 Gestión de una entidad académica destinada a los programas educativos relacionados con expresiones artísticas.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.	1.6.1 Impulsar el desarrollo de actividades deportivas para la formación integral del estudiante fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable.	1.6.1.1 Contar al 2025 con una obra de expansión o diversificación de espacio físico propio para la ejecución de actividades deportivas.				1	1.6.1.1.1 Impulso de una obra de expansión o diversificación de espacio físico propio para la ejecución de actividades deportivas.	
1.6.1.1.2 Incorporación al Programa Anual de Obras la expansión y diversificación de espacios deportivos en las regiones universitarias.			1.6.1.1.2 Diseño de un proyecto regional de obra para la expansión o diversificación de los espacios deportivos.								
1.6.1.1.3 Generación de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria.			1.6.1.1.3 Incorporación del proyecto al programa anual de obras regionales.								
											1.6.1.1.4 Generación de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		1.6.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula de estudiantes que cursen experiencias educativas, talleres o actividades deportivas.					1.6.1.2.1 Gestión para la contratación de técnicos académicos con disciplinas diferentes a las existentes. 1.6.1.2.2 Gestión para la apertura de secciones de experiencias educativas relacionadas con actividades deportivas. 1.6.1.2.3 Incremento de la difusión de la oferta educativa de experiencias educativas relacionadas con actividades deportivas.
	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.			--		7%	14%	20%		
	1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.									

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.</p>							<p>1.6.1.2.4 Organización de ciclo de conferencias en materia deportiva que atienda las necesidades detectadas.</p>
		<p>1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.</p>	<p>1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.</p>		<p>1.6.1.3 Incrementar a partir del 2023, en un 5% los incentivos deportivos regionales a través de la gestión y alianzas con IES y la Dirección de Actividades Deportivas.</p>	--	1%	3%	5%	<p>1.6.1.3.1 Promoción del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos.</p>
			<p>1.6.1.3.2 Fortalecimiento del nivel competitivo de los equipos representativos de</p>							<p>1.6.1.3.2 Ampliación de la participación de competidores a nivel regional.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la Universidad Veracruzana, fomentando el sentido de pertenencia y dándole mayor presencia en el ámbito deportivo a niveles estatal, regional, nacional e internacional.							<p>1.6.1.3.3 Apoyo psicológico para la preparación ante competencias.</p>
			1.6.1.3.3 Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y organismos públicos y privados que propicien la consolidación del talento deportivo.							<p>1.6.1.3.4 Vinculación con sectores públicos o privados que permitan la consolidación de talento deportivo regional.</p>
		1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad,	1.6.1.4.1 Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención.		1.6.1.4 En el 2023 participar en el diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario, que responda con	--	1	--	--	<p>1.6.1.4.1 Seguimiento de la participación en el diagnóstico institucional sobre servicio médico universitario.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		transparencia y eficiencia al personal universitario.	<p>1.6.1.4.2 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>1.6.1.4.3 Fortalecimiento de la educación para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos, a través de los medios de comunicación universitaria.</p>		calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario y se dé seguimiento a los resultados.					<p>1.6.1.4.2 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>1.6.1.4.3 Realización de actividades con fines educativos para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.</p>	<p>1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.</p> <p>1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.</p>		<p>1.6.1.5 Garantizar al 2025 que el 100% de las instalaciones deportivas cuenten con mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.</p>	25%	50%	75%	100%	<p>1.6.1.5.1 Desarrollo de un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>1.6.1.6 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.</p>	<p>1.6.1.6.1 Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.</p> <p>1.6.1.6.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.</p>		<p>1.6.1.6 A partir del 2023 promocionar e implementar al menos cuatro cursos anuales, talleres y/o seminarios en el AFEL, ProFA y educación continua en materia de salud.</p>	--	4	4	4	<p>1.6.1.6.1 Difusión de la oferta ante la comunidad universitaria regional y de la sociedad de los cuatro cursos de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.		1.6.1.7 A partir del 2022 contar con un plan regional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.					1.6.1.7.1 Diseño de un plan que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.
			1.6.1.7.2 Reproducción de manera ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.			1	1	1	1	1.6.1.7.2 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.</p> <p>1.6.1.7.4 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.</p>							<p>1.6.1.7.3 Habilitación del espacio asignado a Cendhiu.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.</p> <p>1.6.1.7.6 Establecimiento de un mínimo de tres convenios de referencia y contrareferencia entre el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y redes profesionales o instituciones especializadas de salud mental y adicciones para estudiantes que así lo requieran.</p>							
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Impulsar el desarrollo de actividades deportivas para la formación integral del estudiante fomentando una vida	1.7.1.1 Alcanzar al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de	5%	10%	15%	20%	1.7.1.1.1 Fomento del sentido de ética y pertenencia cuando se asume un cargo de representación en los órganos de gobierno.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	<p>1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.</p> <p>1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.</p>	saludable, pacífica y sustentable.	gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones, poniendo en el centro los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.					<p>1.7.1.1.2 Promoción de la cultura de responsabilidad universitaria dentro de los órganos de gobierno y cuerpos colegiados.</p> <p>1.7.1.1.3 Impulso de la participación de los mecanismos de consulta para la toma de decisiones.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.7.1.1.4 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vicerectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.</p> <p>1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.</p> <p>1.7.1.1.6 Commemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.</p>							<p>1.7.1.1.4 Promoción de actividades que fomenten la responsabilidad universitaria, la ética y el sentido de pertenencia.</p>
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de	1.8.1 Impulsar la participación de la	1.8.1.1 Participar para el 2025 en las	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Diseño de un programa permanente de actividades

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	comunidad universitaria en materia de dimensión internacional y multicultural, en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.	cuatro convocatorias institucionales de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.					y eventos académicos donde se impulse la movilidad nacional e internacional.
		1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.				1.8.1.1.2 Impulso del aprendizaje de otras lenguas, a través de cursos de ProFA para los docentes y AFEL para los estudiantes.				
		1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.				1.8.1.1.3 Promoción de la capacitación para la identificación de actividades que apunten a la internacionalización en casa.				
										1.8.1.1.4 Promoción de las convocatorias que coadyuven en el aprendizaje colaborativo internacional en línea.
										1.8.1.1.5 Promoción de las cuatro convocatorias institucionales de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.2 Al 2025, impartir dos experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros, dentro del área de formación de elección libre y dentro de los programas de posgrado.	--	--	--	2	1.8.1.2.1 Realización de un diagnóstico que permita la identificación de experiencias educativas que puedan ser impartidas en idiomas originarios o extranjeros.
			1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.							1.8.1.2.2 Gestión de la apertura de experiencias educativas de idiomas originarios o extranjeros.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos 8% de los programas educativos cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	--	2%	5%	8%	1.8.1.3.1 Impulso de la participación en las convocatorias de reconocimiento internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		reconocimiento de calidad internacional.	<p>1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.</p> <p>1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.</p>							<p>1.8.1.3.2 Gestión de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.</p>

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad es un proceso que implica la satisfacción de las necesidades de la humanidad en el presente y garantiza al mismo tiempo la satisfacción de las necesidades futuras. En este sentido, la Universidad Veracruzana región Poza Rica – Tuxpan se dirige hacia una transformación profunda con el impulso del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, adoptando la sustentabilidad como elemento transversal, crítico y transformador en sus políticas institucionales, en los contenidos curriculares y en sus enfoques de investigación, para una transición socioambiental de la comunidad universitaria, que le permita contribuir con soluciones que modifiquen su realidad inmediata y aspirar a una sociedad sustentable.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

- 2.1.1 Promover una formación integral que aborde la acción docente desde un enfoque sustentable y responda a las problemáticas socioambientales presentes a nivel regional.

Meta

- 2.1.1.1 Promover al 2025 que el 100% de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado regionales incluyan un enfoque de sustentabilidad en sus planes de estudio.

Acciones

- 2.1.1.1.1 Implementación en los planes y programas de estudio regionales la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.
- 2.1.1.1.2 Programación e implementación de un curso anual por entidad y dependencia en materia de sustentabilidad en relación a las problemáticas identificadas.

Meta

- 2.1.1.2 Al 2025, elaborar al menos cuatro propuestas regionales para la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado con orientación socioambiental y de sustentabilidad.

Acciones

- 2.1.1.2.1 Desarrollo de estudios de factibilidad para una nueva oferta de los programas de licenciatura y posgrado con orientación socioambiental y de sustentabilidad.
- 2.1.1.2.2 Integración de las propuestas regionales para la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado con orientación socioambiental y de sustentabilidad.

Meta

- 2.1.1.3 Difundir en la región al 2022 el programa de incentivos que impulse los proyectos de investigación y programas de posgrado vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Acciones

- 2.1.1.3.1 Participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación para la atención de problemas socioambientales prioritarios en la región.
- 2.1.1.3.2 Difusión del programa de incentivos para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

- 2.2.1 Promover la participación de las entidades y dependencias para la resolución de diversos problemas socioambientales de la región, desde un enfoque basado en los derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 2.2.1.1 Difundir el Plan de Acción Climática Institucional en la región a partir del 2022.

Acciones

- 2.2.1.1.1 Programación de una reunión con los responsables de las entidades y dependencias para la difusión del Plan de Acción Climática Institucional.
- 2.2.1.1.2 Realización de estrategias de difusión del Plan de Acción Climática Institucional en la comunidad universitaria.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

- 2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica y saberes ancestrales.

Meta

- 2.3.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural.

Acciones

- 2.3.1.1.1 Incremento de la participación de académicos en el desarrollo y evaluación de políticas públicas a través de la atención y canalización del 100% de las solicitudes relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.
- 2.3.1.1.2 Atención y canalización del 100% de las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.
- 2.3.1.1.3 Atención y canalización del 100% de las solicitudes para el diseño de modelos de desarrollo agropecuarios y forestales para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Fomentar un cambio en los hábitos de la comunidad universitaria y la sociedad dirigido a una alimentación saludable, un consumo y uso sustentable de los recursos, incorporando también la activación física.

Meta

2.4.1.1 Lograr al 2025, que el 20% de los comedores y cafeterías universitarias, respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.

Acciones

2.4.1.1.1 Evaluación del servicio que brindan las cafeterías y comedores con base a criterios de alimentación, agua y energía, residuos y responsabilidad social.

2.4.1.1.2 Incorporación de las prácticas de sustentabilidad en referencia a los criterios de alimentación, agua y energía, residuos y responsabilidad social.

2.4.1.1.3 Difusión de buenas prácticas sobre patrones de consumo saludables y realización de actividades físicas.

2.4.1.1.4 Creación y difusión de un directorio con proveedores de alimentos locales y agroecológicos, de productos de limpieza y de desechables biodegradables

Meta

2.4.1.2 Al 2025 acondicionar un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

Acciones

2.4.1.2.1 Diagnóstico de condiciones de las áreas verdes.

2.4.1.2.2 Integración de un catálogo de especies arbóreas adaptables a las características de la región.

2.4.1.2.3 Restauración ambiental con especies vegetales nativas.

2.4.1.2.4 Diseño de una campaña de cuidado y conservación de áreas verdes de las entidades y dependencias.

2.4.1.2.5 Difusión en medios de comunicación institucionales la campaña de cuidado y conservación de áreas verdes de las entidades y dependencias.

Meta

2.4.1.3. Incorporar al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones

2.4.1.3.1 Desarrollo de contenidos que incorporen temas dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida.

2.4.1.3.2 Incorporación de contenidos en los programas de licenciatura y posgrado para el mejoramiento de la calidad de vida.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Incluir la sustentabilidad en la totalidad de los ámbitos con el objetivo de promover el manejo sustentable de los recursos y espacios, así como en el manejo de residuos.

Meta

2.5.1.1 A partir del 2022, el 100% de los Planes de Desarrollo de las entidades académicas y las dependencias universitarias de la región, incorporan temas de sustentabilidad.

Acciones

2.5.1.1.1 Capacitación de Coordinadores de Sustentabilidad de las entidades académicas para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad.

2.5.1.1.2 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad por medio de cursos, pláticas o conferencias con la comunidad universitaria.

2.5.1.1.3 Difusión de la Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS) y sus actividades en cada una de las entidades académicas.

- 2.5.1.1.4 Participación de la comunidad universitaria en foros o actividades relacionadas con la sustentabilidad.
- 2.5.1.1.5 Promoción de la separación y reciclado de residuos valorizables, así como su reincorporación a cadenas de reutilización o reciclaje.
- 2.5.1.1.6 Incentivar la participación de la comunidad universitaria en rodadas regionales.
- 2.5.1.1.7 Determinación de los indicadores de sustentabilidad a nivel regional.
- 2.5.1.1.8 Participación en la difusión del programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia universitaria.
- 2.5.1.1.9 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como la remodelación y ampliación de los ya existentes a través del subcomité de obras.

Meta

- 2.5.1.2 Al 2023, elaborar una propuesta de observaciones para contribuir en la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

Acciones

- 2.5.1.2.1 Participación en la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

- 2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas desde la vinculación en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil.

Meta

- 2.6.1.1 Atender y canalizar anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de gobiernos municipales de la zona norte del estado de Veracruz, para

contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas municipales relacionadas con problemas socioambientales y de sustentabilidad.

Acciones

2.6.1.1.1 Recepción de solicitudes, revisión y canalización a las áreas correspondientes para su atención, y participación, en apego al proceso de la vinculación universitaria.

2.6.1.1.2 Elaboración de proyectos de vinculación para la atención de problemas prioritarios en el ámbito regional.

Meta

2.6.1.2 Coadyuvar a la Coordinación de Sustentabilidad a partir del 2022 para impulsar el desarrollo de al menos un proyecto de vinculación en la comunidad universitaria con instituciones de educación superior y/u organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios.

Acciones

2.6.1.2.1 Fomento para el desarrollo del proyecto vinculado para la atención de problemas socioambientales.

2.6.1.2.2 Seguimiento desde el tramo de competencia en el desarrollo del proyecto vinculado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Promover una formación integral que aborde la acción docente desde un enfoque sustentable y responda a las problemáticas socioambientales presentes a nivel regional.	2.1.1.1 Promover al 2025 que el 100% de los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado regionales incluyan un enfoque de sustentabilidad en sus planes de estudio.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Implementación en los planes y programas de estudio regionales la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.							2.1.1.1.2 Programación e implementación de un curso anual por entidad y dependencia en materia de sustentabilidad en relación a las problemáticas identificadas.
			2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.</p>							
		<p>2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en</p>	<p>2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.</p>		<p>2.1.1.2 Al 2025, elaborar al menos cuatro propuestas regionales para la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado con orientación socioambiental y de sustentabilidad.</p>	1	1	1	1	<p>2.1.1.2.1 Desarrollo de estudios de factibilidad para una nueva oferta de los programas de licenciatura y posgrado con orientación socioambiental y de sustentabilidad.</p>
	<p>2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos</p>		<p>2.1.1.2.2 Integración de las propuestas regionales para la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado con orientación socioambiental y de sustentabilidad.</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.							
		2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.		2.1.1.3 Impulsar a partir del 2022, la participación de la comunidad universitaria en el programa de incentivos que impulsa los proyectos de investigación y programas de posgrado vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	1	1	1	1	2.1.1.3.1 Participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación para la atención de problemas socioambientales prioritarios en la región.
			2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.							2.1.1.3.2 Difusión del programa de incentivos para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.							
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.	2.2.1 Promover la participación de las entidades y dependencias para la resolución de diversos problemas socioambientales de la región, desde un enfoque basado en los derechos humanos y sustentabilidad.	2.2.1.1 Difundir el Plan de Acción Climática Institucional en la región a partir del 2022.	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Programación de una reunión con los responsables de las entidades y dependencias para la difusión del Plan de Acción Climática Institucional.
2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.			2.2.1.1.2 Realización de estrategias de difusión del Plan de Acción Climática Institucional en la comunidad universitaria.							
2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad										

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad. 2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos. 2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y dependencias universitarias.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.</p> <p>2.2.1.1.7 Reducción de emisiones de CO2 a partir del cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.</p>							
	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica y saberes ancestrales.	2.3.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y evaluación de las políticas públicas relacionadas con	100%	100%	100%	100%	2.3.1.1.1 Incremento de la participación de académicos en el desarrollo y evaluación de políticas públicas a través de la atención y canalización del 100% de las solicitudes relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	<p>2.3.1.1.2 Apoyo a las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.</p> <p>2.3.1.1.3 Diseño de modelos de desarrollo agropecuarios y forestales para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.</p>		el patrimonio biocultural.					<p>2.3.1.1.2 Atención y canalización del 100% de las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.</p> <p>2.3.1.1.3 Atención y canalización del 100% de las solicitudes para el diseño de modelos de desarrollo agropecuarios y forestales para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.</p>
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable,	<p>2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.</p> <p>2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles</p>	2.4.1 Fomentar un cambio en los hábitos de la comunidad universitaria y la sociedad dirigido a una alimentación saludable, un consumo y uso sustentable de los recursos, incorporando	2.4.1.1 Lograr al 2025, que el 20% de los comedores y cafeterías universitarias, respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	5%	10%	15%	20%	<p>2.4.1.1.1 Evaluación del servicio que brindan las cafeterías y comedores con base a criterios de alimentación, agua y energía, residuos y responsabilidad social.</p> <p>2.4.1.1.2 Incorporación de las prácticas de sustentabilidad en referencia a los criterios de alimentación, agua y</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		responsable y sustentable.	que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.	también la activación física.						energía, residuos y responsabilidad social.
			2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.							2.4.1.1.3 Difusión de buenas prácticas sobre patrones de consumo saludables y realización de actividades físicas.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.		2.4.1.2 Al 2025 acondicionar un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el	1%	2%	3%	5%	2.4.1.2.1 Diagnóstico de condiciones de las áreas verdes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	<p>2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.</p>		descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.					<p>2.4.1.2.2 Integración de un catálogo de especies arbóreas adaptables a las características de la región.</p>
<p>2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.</p>	<p>2.4.1.2.3 Restauración ambiental con especies vegetales nativas.</p>									
<p>2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.</p>	<p>2.4.1.2.4 Diseño de una campaña de cuidado y conservación de áreas verdes de las entidades y dependencias</p>									
										<p>2.4.1.2.5 Difusión en medios de comunicación institucionales la campaña de cuidado y conservación de áreas verdes de las entidades y dependencias.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.		2.4.1.3 Incorporar al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	25%	50%	75%	100%	2.4.1.3.1 Desarrollo de contenidos que incorporen temas dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida. 2.4.1.3.2 Incorporación de contenidos en los programas de licenciatura y posgrado para el mejoramiento de la calidad de vida.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.2	2.5.1 Incluir la sustentabilidad en la totalidad de los ámbitos con el objetivo de promover el manejo sustentable de los recursos y espacios, así como en	2.5.1.1 A partir del 2022, el 100% de los Planes de Desarrollo de las entidades académicas y las dependencias universitarias de	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Capacitación de Coordinadores de Sustentabilidad de las entidades académicas para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad. 2.5.1.1.2

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		académicas y dependencias universitarias.	<p>Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel institucional.</p> <p>2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.</p> <p>2.5.1.1.4 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.</p> <p>2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente</p>	el manejo de residuos.	la región, incorporan temas de sustentabilidad.					<p>Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad por medio de cursos, pláticas o conferencias con la comunidad universitaria.</p> <p>2.5.1.1.3 Difusión de la Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS) y sus actividades en cada una de las entidades académicas.</p> <p>2.5.1.1.4 Participación de la comunidad universitaria en foros o actividades relacionadas con la sustentabilidad.</p> <p>2.5.1.1.5 Promoción de la separación y reciclado de residuos</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa							valorizables, así como su reincorporación a cadenas de reutilización o reciclaje.
			2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.							2.5.1.1.6 Incentivar la participación de la comunidad universitaria en rodadas regionales.
			2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo,							2.5.1.1.7 Determinación de los indicadores de sustentabilidad a nivel regional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.							
			2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.							2.5.1.1.8 Participación en la difusión del programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia universitaria.
			2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.							2.5.1.1.9 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como la remodelación y ampliación de los ya existentes a través del subcomité de obras.
			2.5.1.1.10 Utilización de criterios ambientales en el							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes							
			2.5.1.1.11 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEfirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.							
		2.5.1.2 Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	2.5.1.2.1 Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General.		2.5.1.2 Al 2023, elaborar una propuesta para contribuir en la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.	--	1	--	--	2.5.1.2.1 Participación en la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.5.1.2.2 Validación del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por el Consejo Universitario General.							
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local. 2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas desde la vinculación en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil.	2.6.1.1 Atender y canalizar anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de gobiernos municipales de la zona norte del estado de Veracruz, para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas municipales relacionadas con problemas socioambientales y de sustentabilidad.	100%	100%	100%	100%	2.6.1.1.1 Recepción de solicitudes, revisión y canalización a las áreas correspondientes para su atención, y participación, en apego al proceso de la vinculación universitaria. 2.6.1.1.2 Elaboración de proyectos de vinculación para la atención de problemas prioritarios en el ámbito regional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.							
		2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).		2.6.1.2 Coadyuvar a la Coordinación de Sustentabilidad a partir del 2022 para impulsar el desarrollo de al menos un proyecto de vinculación en la comunidad	1	1	1	1	2.6.1.2.1 Fomento para el desarrollo del proyecto vinculado para la atención de problemas socioambientales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	2.6.1.2.2 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.		universitaria con instituciones de educación superior y/u organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios.					2.6.1.2.2 Seguimiento desde el tramo de competencia en el desarrollo del proyecto vinculado.



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Eje 3. Docencia e innovación académica

Con el propósito de la generación y aplicación innovadora del conocimiento, este eje busca articular los derechos humanos y la sustentabilidad, promoviendo principalmente la equidad, la inclusión de grupos vulnerables y la colaboración transdisciplinaria; fortaleciendo las áreas estratégicas relacionadas a la formación integral de los estudiantes mismas que se sustentarán en estos temas transversales y la disciplina; mediante el uso de modalidades no convencionales apoyadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Otro de los compromisos es el fortalecimiento y fomento de la investigación que contribuya al avance científico y tecnológico, incrementando las capacidades de la planta académica y en la consolidación de los cuerpos académicos.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Meta

3.1.1.1 Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

Acciones

3.1.1.1.1 Elaboración en coordinación con autoridades educativas regionales, de un directorio de planteles de educación media, que formen parte del plan de acción para aumentar la matrícula de licenciatura.

3.1.1.1.2 Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.

Meta

3.1.1.2 Al 2025 incrementar el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos.

Acciones

3.1.1.2.1 Desarrollo de un programa regional que permita el incremento anual de 5% de la matrícula de estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables específicos.

3.1.1.2.2 Contar con al menos dos cursos de nivelación al año que permitan garantizar una trayectoria escolar exitosa de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Meta

3.1.1.3 Al 2025 incrementar en 20% la matrícula en los programas de las áreas de artes y deportes.

Acciones

3.1.1.3.1 Diversificación de experiencias educativas y horarios en el área de artes y deportes en las entidades académicas.

3.1.1.3.2 Capacitación al personal del área de deportes para actividades deportivas específicas de representación regional.

3.1.1.3.3 Promoción de las actividades desarrolladas en las áreas de artes y deportes en la comunidad universitaria a través de los diferentes medios de comunicación masivos.

3.1.1.3.4 Diseño de cursos, talleres, diplomados entre otros; en el área de artes y deportes a través de la Coordinación Regional de Educación Continua.

Meta

3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas impartan al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades regionales de formación, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico de la zona norte del estado de Veracruz y que generen recursos propios.

Acciones

- 3.1.1.4.1 Capacitación a los docentes para la realización de al menos un programa de educación continua al semestre por programa educativo, que atienda las necesidades de formación regionales.
- 3.1.1.4.2 Diseño de al menos un curso, taller y/o diplomado de educación continua por semestre por programa educativo, que atienda las necesidades de formación regionales.
- 3.1.1.4.3 Capacitación del proceso administrativo a los enlaces de educación continua de las entidades académicas para facilitar la gestión de los cursos.

Meta

- 3.1.1.5 A partir del 2022 garantizar la participación del 100% de los programas educativos en el sistema institucional de seguimiento de egresados.

Acciones

- 3.1.1.5.1 Difusión permanente del Sistema de Seguimiento de Egresados.
- 3.1.1.5.2 Organización de reuniones de trabajo con instituciones, empresas, comunidades, asociaciones y organizaciones para la mejora de las estrategias del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados y de formación respecto a la disciplina.
- 3.1.1.5.3 Capacitación para el registro de estudiantes, egresados y académicos en la plataforma de Bolsa de Trabajo.
- 3.1.1.5.4 Desarrollo de un Foro Regional de Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para compartir experiencias.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Asegurar la participación de los programas educativos en los diseños y rediseños de los programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.

Meta

- 3.2.1.1 A partir del 2023 promover la capacitación en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para que el 100% de los académicos en funciones de docencia reciban cursos del aprendizaje de las tecnologías de la información y comunicación y tecnologías del aprendizaje.

Acciones

- 3.2.1.1.1 Difusión de un programa permanente de capacitación de académicos en funciones de docencia sobre aprendizaje mediado por tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje digitales.
- 3.2.1.1.2 Adquisición y vigencia de licencias de software especializados de acuerdo con la disciplina, de los programas educativos.
- 3.2.1.1.3 Apoyo de los enlaces de ProFA de las entidades académicas para la supervisión y seguimiento de los docentes en el uso de tecnología.

Meta

- 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos formalicen el uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

- 3.2.1.2.1 Diseño de un programa de capacitación para el personal académico en el uso de las TIC, TAC y TEP como herramientas de enseñanza no convencionales.
- 3.2.1.2.2 Capacitación de los docentes en el uso de las TIC, TAC y TEP.
- 3.2.1.2.3 Integración de modalidad no convencional a nivel de contenido de al menos una experiencia educativa por programa educativo.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Contribuir a la formación de los estudiantes con una educación humanista, integral, pertinente y de calidad.

Meta

- 3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Organización del trabajo de los programas de nueva creación que deberán ser evaluados.
- 3.3.1.1.2 Atención prioritaria a las recomendaciones de los organismos acreditadores para mantener el reconocimiento de calidad de nuestros programas.

Meta

- 3.3.1.2 Lograr al 2025 la participación del 100% de los programas educativos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

- 3.3.1.2.1 Promoción de los mecanismos para que los estudiantes se integren en actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
- 3.3.1.2.2 Difusión de las actividades inter y multidisciplinares, que promuevan la vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.

Meta

- 3.3.1.3 Lograr al 2025 mantener el 100% de los estudiantes en tutoría académica.

Acciones

- 3.3.1.3.1 Diagnóstico por parte de la Coordinación Regional de Tutorías que permita identificar el porcentaje de atención tutorial.
- 3.3.1.3.2 Participación efectiva de estudiantes en las sesiones de tutorías, durante su trayectoria académica.
- 3.3.1.3.3 Aseguramiento por parte de las entidades académicas la distribución equitativa tutores-tutorados.
- 3.3.1.3.4 Desarrollo en coordinación con del Centro Regional para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) una guía de canalización

para estudiantes que se encuentren dentro de rubros vulnerables, de salud mental e inclusión educativa.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Fomentar la inclusión, el reconocimiento y presencia de los grupos vulnerables en los diversos programas educativos regionales, garantizando sus derechos humanos.

Meta

3.4.1.1 Participar a partir del 2022 en el programa de inclusión y prácticas interculturales de la Institución.

Acciones

3.4.1.1.1 Diagnóstico de necesidades de inclusión y prácticas interculturales.

3.4.1.1.2 Capacitación en acciones o actividades que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Participar en la actualización del Modelo Educativo Institucional (MEI) a través de la comisión de rediseño, a fin de atender las necesidades regionales detectadas, transversalizando el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

3.5.1.1 Contribuir a la actualización y rediseño del MEI al 2023 en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Acciones

3.5.1.1.1 Conformación de una comisión multidisciplinaria regional enfocada en la actualización y rediseño del MEI.

3.5.1.1.2 Diagnóstico del MEI a nivel regional.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Coadyuvar al fortalecimiento la planta académica.

Meta

3.6.1.1 A partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso cuentan con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con un perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.

Acciones

3.6.1.1.1 Promoción como cuerpos colegiados de las entidades académicas que la definición de los perfiles a convocar sea en apego al cumplimiento de la meta 3.6.1.1.

3.6.1.1.2 Atención a recomendaciones Institucionales.

3.6.1.1.3 Diseño e implementación de un programa de relevo generacional por programa educativo, que permita la incorporación de jóvenes académicos con doctorado, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.

3.6.1.1.4 Recomendaciones al instrumento de evaluación que atienda el cumplimiento de la meta 3.6.1.1 a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos que fortalezcan los programas educativos, que incidan en los indicadores Institucionales.

Meta

3.6.1.2 Coadyuvar en los términos de la competencia regional para que a partir de 2023, se cuente con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial contribuyan en la mejora en la calidad educativa.

Acciones

3.6.1.2.1 Realización un foro regional de consulta para la elaboración de la Ley Orgánica para el año 2022.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.1.1.1 Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.	1%	4%	8%	12%	3.1.1.1.1 Elaboración en coordinación con autoridades educativas regionales, de un directorio de planteles de educación media, que formen parte del plan de acción para aumentar la matrícula de licenciatura.
			3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior.							3.1.1.1.2 Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.
			3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.</p> <p>3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.</p> <p>3.1.1.1.6 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.		3.1.1.2 Lograr al 2025 incrementar el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos.	3%	10%	15%	20%	3.1.1.2.1 Desarrollo de un programa regional que permita el incremento anual de 5% de la matrícula de estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables específicos.
			3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.							3.1.1.2.2 Contar con al menos dos cursos de nivelación al año que permitan garantizar una trayectoria escolar exitosa de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.</p>							
		<p>3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.</p>	<p>3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.</p>		<p>3.1.1.3 Al 2025 incrementar en 20% la matrícula en los programas de las áreas de artes y deportes.</p>	--	5%	10%	20%	<p>3.1.1.3.1 Diversificación de experiencias educativas y horarios en el área de artes y deportes en las entidades académicas.</p>
			<p>3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.</p>							<p>3.1.1.3.2 Capacitación al personal del área de deportes para actividades deportivas específicas de representación regional.</p>
										<p>3.1.1.3.3 Promoción de las actividades desarrolladas en las áreas de artes y deportes en la comunidad universitaria a través de los diferentes medios de comunicación masivos.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.1.1.3.4 Diseño de cursos, talleres, diplomados entre otros; en el área de artes y deportes a través de la Coordinación Regional de Educación Continua.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas impartan al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades regionales de formación, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico de la zona norte del estado de Veracruz y que generen recursos propios.	25%	50%	75%	100%	3.1.1.4.1 Capacitación a los docentes para la realización de al menos un programa de educación continua al semestre por programa educativo, que atienda las necesidades de formación regionales.
			3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.							3.1.1.4.2 Diseño de al menos un curso, taller y/o diplomado de educación continua por semestre por programa educativo, que atienda las necesidades de formación regionales.
										3.1.1.4.3 Capacitación del proceso administrativo a los enlaces de educación continua de las entidades académicas para facilitar la gestión de los cursos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.</p>	<p>3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.</p> <p>3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p> <p>3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.</p>		<p>3.1.1.5 A partir del 2022 garantizar la participación del 100% de los programas educativos en el sistema institucional de seguimiento de egresados.</p>	100%	100%	100%	100%	<p>3.1.1.5.1 Difusión permanente del Sistema de Seguimiento de Egresados.</p> <p>3.1.1.5.2 Organización de reuniones de trabajo con instituciones, empresas, comunidades, asociaciones y organizaciones para la mejora de las estrategias del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados y de formación respecto a la disciplina.</p> <p>3.1.1.5.3 Capacitación para el registro de estudiantes, egresados y académicos en la plataforma de Bolsa de Trabajo.</p> <p>3.1.1.5.4 Desarrollo de un Foro Regional de Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para compartir experiencias.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Asegurar la participación de los programas educativos en los diseños y rediseños de los programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1 A partir del 2023 promover la capacitación en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para que el 100% de los académicos en funciones de docencia reciban cursos del aprendizaje de las tecnologías de la información y comunicación y tecnologías del aprendizaje.	--	100%	100%	100%	3.2.1.1.1 Difusión de un programa permanente de capacitación de académicos en funciones de docencia sobre aprendizaje mediado por tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje digitales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.</p>							<p>3.2.1.1.2 Adquisición y vigencia de licencias de software especializados de acuerdo con la disciplina, de los programas educativos.</p>
			<p>3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.</p>							<p>3.2.1.1.3 Apoyo de los enlaces de ProFA de las entidades académicas para la supervisión y seguimiento de los docentes en el uso de tecnología.</p>
		<p>3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.</p>	<p>3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.</p>		<p>3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos formalicen el uso de modalidades no convencionales de educación superior.</p>	25%	50%	75%	100%	<p>3.2.1.2.1 Diseño de un programa de capacitación para el personal académico en el uso de las TIC, TAC y TEP como herramientas de enseñanza no convencionales.</p>
			<p>3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas</p>							<p>3.2.1.2.2 Capacitación de los docentes en el uso de las TIC, TAC y TEP.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.							
			3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.							3.2.1.2.3 Integración de modalidad no convencional a nivel de contenido de al menos una experiencia educativa por programa educativo.
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.							
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación	3.3.1 Contribuir a la formación de los estudiantes con una educación humanista, integral, pertinente y de calidad.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	89%	100%	100%	100%	3.3.1.1.1 Organización del trabajo de los programas de nueva creación que deberán ser evaluados. 3.3.1.1.2 Atención prioritaria a las recomendaciones de los organismos acreditadores para mantener el reconocimiento de calidad de nuestros programas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.							
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.		3.3.1.2 Lograr al 2025 la participación del 100% de los programas educativos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.2.1 Promoción de los mecanismos para que los estudiantes se integren en actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
		3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas		3.3.1.2.2 Difusión de las actividades inter y multidisciplinares, que promuevan la vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.						

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
			pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.								
			3.3.1.2.3 Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud.								
			3.3.1.2.4 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.								
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas		3.3.1.3 Lograr al 2025 mantener el 100% de los estudiantes en tutoría académica.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.3.1 Diagnóstico por parte de la Coordinación Regional de Tutorías que permita identificar el porcentaje de atención tutorial.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.							3.3.1.3.2 Participación efectiva de estudiantes en las sesiones de tutorías, durante su trayectoria académica.
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.							3.3.1.3.3 Aseguramiento por parte de las entidades académicas la distribución equitativa tutores-tutorados.
										3.3.1.3.4 Desarrollo en coordinación con el Centro Regional para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) una guía de canalización para estudiantes que se encuentren dentro de rubros vulnerables, de salud mental e inclusión educativa.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas intercultural les en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Fomentar la inclusión, el reconocimiento y presencia de los grupos vulnerables en los diversos programas educativos regionales, garantizando sus derechos humanos.	3.4.1.1 Participar a partir del 2022 en el programa de inclusión y prácticas interculturales de la Institución.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Diagnóstico de necesidades de inclusión y prácticas interculturales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.</p> <p>3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.</p> <p>3.4.1.1.4 Diseño e impartición de cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Programa de</p>							<p>3.4.1.1.2 Capacitación en acciones o actividades que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Formación de Académicos y del Área de Formación de Elección Libre. 3.4.1.1.5 Diseño e impartición de un curso nivelatorio de ingreso a la Universidad Veracruzana Intercultural, reforzando los contenidos del área de formación básica del Modelo Educativo Institucional.							
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Participar en la actualización del Modelo Educativo Institucional (MEI) a través de la comisión de rediseño, a fin de atender las necesidades regionales detectadas, transversalizando el	3.5.1.1 Contribuir a la actualización y rediseño del MEI al 2023 en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.	--	1	--	--	3.5.1.1.1 Conformación de una comisión multidisciplinaria regional enfocada en la actualización y rediseño del MEI.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de evaluación en periodos de cinco años.	<p>3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL.</p> <p>3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.</p> <p>3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional.</p>	enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.						<p>3.5.1.1.2 Diagnóstico del MEI a nivel regional.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.</p> <p>3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.</p> <p>3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			reciben los estudiantes.							
			3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.							
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Coadyuvar al fortalecimiento la planta académica.	3.6.1.1 A partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso cuentan con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con un perfil que les permita su incorporación en	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Promoción como cuerpos colegiados de las entidades académicas que la definición de los perfiles a convocar sea en apego al cumplimiento de la meta 3.6.1.1.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	<p>3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.</p> <p>3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.</p>		el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.					<p>3.6.1.1.2 Atención a recomendaciones Institucionales.</p> <p>3.6.1.1.3 Diseño e implementación de un programa de relevo generacional por programa educativo, que permita la incorporación de jóvenes académicos con doctorado, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.</p> <p>3.6.1.1.4 Recomendaciones al instrumento de evaluación que atienda el cumplimiento de la meta 3.6.1.1 a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos que fortalezcan los programas educativos, que incidan en los indicadores Institucionales.</p>
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se		3.6.1.2 Coadyuvar en los términos de la competencia regional para que a partir del 2023, se cuente con una normatividad	--	1	1	1	3.6.1.2.1 Realización un foro regional de consulta para la elaboración de la Ley Orgánica para el año 2022.

Matriz de objetivos, metas y acciones

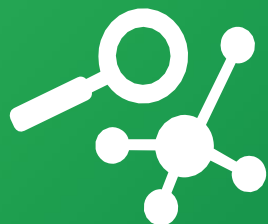
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	<p>requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.</p> <p>3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.</p> <p>3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.</p> <p>3.6.1.2.4 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.</p> <p>3.6.1.2.5 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten</p>		universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial contribuyan en la mejora en la calidad educativa.					

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.</p> <p>3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.</p> <p>3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores. 3.6.1.2.9 Disminución de la inequidad en las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios.							



Eje 4

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Eje 4. Investigación e innovación

La investigación y la innovación se integran en su conjunto para la generación y aplicación del conocimiento pertinente que promueve el desarrollo de líneas de investigación, cuyo objetivo es la aplicación del conocimiento generado contribuyendo a la solución de las problemáticas socioambientales del entorno local y regional. Por ello, este eje fortalece dicha sinergia e impulsa la investigación científica que aporta al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del ambiente, a través del fortalecimiento de la vinculación universitaria. Así como también, promueve la divulgación científica con el propósito de informar el impacto de la aplicación y generación del conocimiento en las condiciones de vida del estado y la región, favoreciendo el acercamiento de la comunidad científica a audiencias no especializadas y promoviendo el derecho de todas las personas a disfrutar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Reforzar el programa de posgrado mediante la investigación inter, multi y transdisciplinaria, orientada a la solución de problemas regionales; promoviendo los ejes transversales sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

4.1.1.1 Implementar al 2022 el programa estratégico institucional para fortalecer la investigación y el posgrado incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales y el desarrollo científico.

Acciones

4.1.1.1.1 Creación y promoción de al menos tres programas educativos de posgrado, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.

- 4.1.1.1.2 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos cinco programas educativos de posgrado, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.
- 4.1.1.1.3 Aseguramiento de la matrícula en programas con calidad reconocida por Conacyt.
- 4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.
- 4.1.1.1.5 Incremento de la matrícula inscrita en los programas de posgrado.
- 4.1.1.1.6 Integración de los investigadores para que impartan por lo menos una experiencia educativa a nivel licenciatura y/o posgrado.
- 4.1.1.1.7 Generación de por lo menos un producto científico o tecnológico de calidad.
- 4.1.1.1.8 Difusión de las convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

- 4.2.1 Impulsar el desarrollo de investigación científica para atender y dar solución a los principales problemas regionales, favoreciendo la generación de conocimientos, formación de recursos humanos, y el desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

- 4.2.1.1 Participar a partir de 2022 en la convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incidan en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

Acciones

- 4.2.1.1.1 Atención de problemáticas regionales a través de un proyecto estratégico de impacto social concreto que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia,

contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

4.2.1.1.2 Organización de un evento regional de forma bienal, donde se presenten los diferentes proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinaria que realizan la UV para dar atención a los problemas regionales en el ámbito social, económico y ambiental.

4.2.1.1.3 Participación anualmente en convocatorias nacionales y/o internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios universitarios especializados y la transferencia tecnológica, que atienda las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas.

Meta

4.3.1.1 Participar al 2025 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que pueden contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

4.3.1.1.1 Ofrecer al 2025 servicios desde las entidades académicas en materia de transferencia tecnológica y del conocimiento que atienda las necesidades de formación y capacitación.

4.3.1.1.2 Desarrollo de una propuesta de oferta de educación continua que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.

4.3.1.1.3 Desarrollo de un catálogo de servicios en materia de transferencia tecnológica y de conocimiento.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Divulgar el conocimiento científico y tecnológico generado en las entidades académicas de forma continua y sistemática, con el propósito de informar el impacto de éstos en el mejoramiento de las condiciones de vida, así como promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Meta

4.4.1.2 Realizar por lo menos dos spots anualmente a partir del 2022 de difusión de los resultados de la investigación científica a nivel posgrado.

Acciones

4.4.1.2.1 Formalización de un programa para llevar a cabo la divulgación científica y tecnológica en la comunidad universitaria y la sociedad en general.

4.4.1.2.2 Divulgación de la ciencia y la tecnología haciendo uso de los diferentes medios de comunicación universitaria a través de spots, entrevistas, podcast, redes sociales, entre otros.

4.4.1.2.3 Ofrecer exposiciones itinerantes presenciales y/o virtuales con la participación de integrantes del Núcleo Académico Básico (NAB) y estudiantes de posgrado con temas vinculados a los derechos humanos de grupos vulnerables y al desarrollo sostenible en áreas prioritarias o con especies sujetas a conservación en la comunidad universitaria, a los niños, jóvenes y sociedad en general.

Meta

4.4.1.3 A partir del 2023 participar de forma anual por lo menos con cinco artículos en la revista de corte multidisciplinario de la UV.

Acciones

4.4.1.3.1 Invitación a los docentes y estudiantes para participar en la publicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación.

4.4.1.3.2 Difusión de la revista científica multidisciplinaria de la UV entre la comunidad universitaria y científica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Reforzar el programa de posgrado mediante la investigación inter, multi y transdisciplinaria, orientada a la solución de problemas regionales; promoviendo los ejes transversales sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Implementar al 2022 el programa estratégico institucional para fortalecer la investigación y el posgrado incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales y el desarrollo científico.	1	1	1	1	4.1.1.1.1 Creación y promoción de al menos tres programas educativos de posgrado, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.
			4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.							4.1.1.1.2 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos cinco programas educativos de posgrado, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.
			4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas,							4.1.1.1.3 Aseguramiento de la matrícula en programas con calidad reconocida por Conacyt.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.							
			4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.							4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.
			4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.							4.1.1.1.5 Incremento de la matrícula inscrita en los programas de posgrado.
			4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.							4.1.1.1.6 Integración de los investigadores para que impartan por lo menos una experiencia educativa a nivel licenciatura y/o posgrado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.</p>							<p>4.1.1.1.7 Generación de por lo menos un producto científico o tecnológico de calidad.</p>
			<p>4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.</p>							<p>4.1.1.1.8 Difusión de las convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.</p>
			<p>4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.</p>							
			<p>4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							
			4.1.1.1.11 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.							
			4.1.1.1.12 Publicación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.							
			4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.							
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Impulsar el desarrollo de investigación científica para atender y dar solución a los principales problemas regionales, favoreciendo la generación de conocimientos, formación de recursos humanos, y el desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Participar a partir de 2022 en la convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incidan en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Atención de problemáticas regionales a través de un proyecto estratégico de impacto social concreto que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia, contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.</p>							<p>4.2.1.1.2 Organización de un evento regional de forma bienal, donde se presenten los diferentes proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinaria que realizan la UV para dar atención a los problemas regionales en el ámbito social, económico y ambiental.</p>
			<p>4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.</p>							<p>4.2.1.1.3 Participación anualmente en convocatorias nacionales y/o internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.</p>
			<p>4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.							
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios. 4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades,	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios universitarios especializados y la transferencia tecnológica, que atienda las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas.	4.3.1.1 Participar al 2025 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que pueden contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	25%	50%	75%	100%	4.3.1.1.1 Ofrecer al 2025 servicios desde las entidades académicas en materia de transferencia tecnológica y del conocimiento que atienda las necesidades de formación y capacitación. 4.3.1.1.2 Desarrollo de una propuesta de oferta de educación continua que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.							
			4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.							4.3.1.1.3 Desarrollo de un catálogo de servicios en materia de transferencia tecnológica y de conocimiento.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevado a cabo por académicos de la Universidad	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Divulgar el conocimiento científico y tecnológico generado en las entidades académicas de forma continua y sistemática, con el propósito de informar el impacto de éstos en el mejoramiento de las condiciones de vida, así como promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del	4.4.1.2 Realizar por lo menos dos spots anualmente a partir del 2022 de difusión de los resultados de la investigación científica a nivel posgrado.	2	2	2	2	4.4.1.2.1 Formalización de un programa para llevar a cabo la divulgación científica y tecnológica en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
			4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica							4.4.1.2.2 Divulgación de la ciencia y la tecnología haciendo uso de los diferentes medios de comunicación universitaria a través de spots, entrevistas, podcast, redes sociales, entre otros.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de la Universidad.	progreso científico y tecnológico.						4.4.1.2.3 Ofrecer exposiciones itinerantes presenciales y/o virtuales con la participación de integrantes del Núcleo Académico Básico (NAB) y estudiantes de posgrado con temas vinculados a los derechos humanos de grupos vulnerables y al desarrollo sostenible en áreas prioritarias o con especies sujetas a conservación en la comunidad universitaria, a los niños, jóvenes y sociedad en general.
		4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.		4.4.1.3 A partir del 2023 participar de forma anual por lo menos con cinco artículos en la revista de corte multidisciplinario de la UV.	--	5	5	5	4.4.1.3.1 Invitación a los docentes y estudiantes para participar en la publicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación.
			4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias.							4.4.1.3.2 Difusión de la revista científica multidisciplinaria de la UV entre la comunidad universitaria y científica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.							



Eje 5

DIFUSIÓN DE LA
CULTURA Y
EXTENSIÓN DE
LOS SERVICIOS

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

La región Poza Rica - Tuxpan, busca la cooperación con el sector productivo y social, particularmente con los sectores más vulnerables, que permita la transformación y armonización con todos los actores sociales, por medio de la cultura y el conocimiento académico, científico y tecnológico generado por la Universidad, así como la difusión, divulgación y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura. Promoviendo programas pertinentes de difusión cultural, vinculación de los servicios y proyectos que incluyan la participación de académicos y estudiantes universitarios.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

- 5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

- 5.1.1.1 A partir del 2022 contar con un programa regional de difusión que fortalezca la cultura de derechos humanos y la sustentabilidad, bajo un enfoque crítico y humanístico en la comunidad universitaria de la región y la sociedad en general.

Acciones

- 5.1.1.1.1 Fortalecimiento en la población del área de influencia regional y la participación en los eventos de derechos humanos y la sustentabilidad.
- 5.1.1.1.2 Identificación de las necesidades de los integrantes de los sectores productivo y social en cada programa educativo, para identificar una ruta de vinculación.
- 5.1.1.1.3 Trabajo en conjunto con la Coordinación Regional para la Igualdad de Género y la Coordinación Regional para la Sustentabilidad con la finalidad de desarrollar eventos en cuanto a derechos humanos y sustentabilidad.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las entidades académicas, dependencias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

5.2.1.1 A partir del 2023, mejorar la operatividad y relación con la Dirección General de Vinculación a través de la Coordinación Regional de Vinculación.

Acciones

5.2.1.1.1 Promoción de la participación de las entidades académicas en programas institucionales de vinculación y/o acciones de vinculación, relativas a vinculación social, emprendimiento, innovación e inserción laboral.

5.2.1.1.2 Promoción de la formalización de la colaboración estratégica en los espacios donde se tenga presencia de los programas y/o proyectos de vinculación institucional, que permitan el fortalecimiento de los estudiantes y visibilice la responsabilidad social universitaria.

5.2.1.1.3 Impulso a la vinculación con los sectores público, productivo y social para la apertura de espacios para la formación práctica y oportunidades laborales de los egresados a través del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral.

5.2.1.1.4 Contribución en la implementación de los programas de difusión cultural y las artes, en los espacios físicos donde tienen presencia los programas de vinculación social.

5.2.1.1.5 Asesoría en materia de desarrollo sostenible los proyectos en los que se colabore con el sector público y privado.

5.2.1.1.6 Fortalecimiento la cooperación con Institutos de Educación Superior, a través de proyectos desarrollados en programas de vinculación institucionales, que favorezcan el desarrollo social y económico en la región.

- 5.2.1.1.7 Promoción del registro de las acciones de vinculación emprendidas por la comunidad universitaria de cada entidad académica en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).
- 5.2.1.1.8 Participación en el desarrollo de una propuesta de limpieamientos y proyectos de vinculación, donde participen estudiantes en actividades de prácticas profesionales, inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.
- 5.2.1.1.9 Contribución al establecimiento de vínculos con el sector social y las entidades y dependencias universitarias, a través de alianzas institucionales, que desde el ámbito de su competencia coadyuvan en la atención de las necesidades de crecimiento humano y económico de los grupos vulnerables urbano, rural e indígena.
- 5.2.1.1.10 Diversificación de los programas de vinculación social que permitan un enfoque integral contribuyendo a la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

- 5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 5.3.1.1 A partir de 2023, incorporar la participación de la región en el Consejo Consultivo de Vinculación para análisis y generación de propuestas de servicio de extensión que atiendan el campo emergente en la región.

Acciones

- 5.3.1.1.1 Identificación de atribuciones del Consejo Consultivo de Vinculación, así como sus características operativas y alcance.
- 5.3.1.1.2 Gestión de la participación de la región en el Consejo Consultivo de Vinculación.

- 5.3.1.1.3 Recepción de solicitudes, revisión y canalización a las áreas correspondientes para su atención, en apego al proceso de la vinculación universitaria.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

- 5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta

- 5.4.1.1 A partir del 2022 contribuir al sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.

Acciones

- 5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.

Meta

- 5.4.1.2 A partir del 2022 promover un sitio web regional con un catálogo de servicios universitarios que incluya la promoción de la cultura veracruzana.

Acciones

- 5.4.1.2.1 Diseño e implementación de un sitio web regional que muestre el catálogo de servicios y promueva la cultura veracruzana a nivel internacional.
- 5.4.1.2.2 Difusión digital del sitio web regional que muestre el catálogo de servicios y promueva la cultura veracruzana a nivel internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 A partir del 2022 contar con un programa regional de difusión que fortalezca la cultura de derechos humanos y la sustentabilidad, bajo un enfoque crítico y humanístico en la comunidad universitaria de la región y la sociedad en general.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Fortalecimiento en la población del área de influencia regional y la participación en los eventos de derechos humanos y la sustentabilidad.
			5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.							5.1.1.1.2 Identificación de las necesidades de los integrantes de los sectores productivo y social en cada programa educativo, para identificar una ruta de vinculación.
			5.1.1.1.3 Incremento hasta en un 15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa.							5.1.1.1.3 Trabajo en conjunto con la Coordinación Regional para la Igualdad de Género y la Coordinación Regional para la Sustentabilidad con la finalidad de desarrollar eventos en cuanto a

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.							derechos humanos y sustentabilidad.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las entidades académicas, dependencias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 A partir del 2023, mejorar la operatividad y relación con la Dirección General de Vinculación a través de la coordinación regional de vinculación.	--	1	1	1	5.2.1.1.1 Promoción de la participación de las entidades académicas en programas institucionales de vinculación y/o acciones de vinculación, relativas a vinculación social, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del			5.2.1.1.2 Promoción de la formalización de la colaboración estratégica en los espacios donde se tenga presencia de los programas y/o proyectos de vinculación institucional, que permitan el fortalecimiento de los							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			personal académico y de los estudiantes.							estudiantes y visibilice la responsabilidad social universitaria.
			5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.							5.2.1.1.3 Impulso a la vinculación con los sectores público, productivo y social para la apertura de espacios para la formación práctica y oportunidades laborales de los egresados a través del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral.
			5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.							5.2.1.1.4 Contribución en la implementación de los programas de difusión cultural y las artes, en los espacios físicos donde tienen presencia los programas de vinculación social.
			5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los							5.2.1.1.5 Asesoría en materia de desarrollo sostenible los proyectos en los que se colabore con el sector público y privado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.							
			5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.							5.2.1.1.6 Fortalecimiento la cooperación con Institutos de Educación Superior, a través de proyectos desarrollados en programas de vinculación institucionales, que favorezcan el desarrollo social y económico en la región.
			5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.							5.2.1.1.7 Promoción del registro de las acciones de vinculación emprendidas por la comunidad universitaria de cada entidad académica en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).
			5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos							5.2.1.1.8 Participación en el desarrollo de una propuesta de limpieamientos y proyectos de vinculación, donde participen estudiantes en actividades

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.							de prácticas profesionales, inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.
			5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.							5.2.1.1.9 Contribución al establecimiento de vínculos con el sector social y las entidades y dependencias universitarias, a través de alianzas institucionales, que desde el ámbito de su competencia coadyuvan en la atención de las necesidades de crecimiento humano y económico de los grupos vulnerables urbano, rural e indígena.
			5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.							5.2.1.1.10 Diversificación de los programas de vinculación social que permitan un enfoque integral contribuyendo a la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.
			5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.							
			5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.							
			5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.							
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores	5.3.1.1 A partir de 2023, incorporar la participación de	--	1	1	1	5.3.1.1.1 Identificación de atribuciones del Consejo Consultivo de Vinculación,

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	<p>Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.</p> <p>5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.</p> <p>5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos</p>	público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	la región en el Consejo Consultivo de Vinculación para análisis y generación de propuestas de servicio de extensión que atiendan el campo emergente en la región.					<p>así como sus características operativas y alcance.</p> <p>5.3.1.1.2 Gestión de la participación de la región en el Consejo Consultivo de Vinculación.</p> <p>5.3.1.1.3 Recepción de solicitudes, revisión y canalización a las áreas correspondientes para su atención, en apego al proceso de la vinculación universitaria.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>económicos adicionales.</p> <p>5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.</p> <p>5.3.1.1.5 Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer servicios de calidad al público en general.</p> <p>5.3.1.1.6 Certificación de un laboratorio ambiental para brindar servicios al sector</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			productivo e industrial.							
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 A partir del 2022 contribuir al sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.					5.4.1.1 Diseño e implementación de un programa de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.
5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.			1			1	1	1		
5.4.1.1.3 Formalización de al menos dos convenios internacionales para la obtención de recursos extraordinarios para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz.										
		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas		5.4.1.2 A partir del 2022 promover un sitio web regional con	1	1	1	1	5.4.1.2.1 Diseño e implementación de un sitio web regional que muestre el catálogo de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios	<p>las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.</p> <p>5.4.1.2.2 Diseño, registro y puesta en marcha del sitio web de venta de productos y servicios universitarios.</p> <p>5.4.1.2.3 Integración de la estructura humana requerida para el funcionamiento del sitio web de productos y servicios universitarios.</p> <p>5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.</p>		un catálogo de servicios universitarios que incluya la promoción de la cultura veracruzana.					<p>servicios y promueva la cultura veracruzana a nivel internacional.</p> <p>5.4.1.2.2 Difusión digital del sitio web regional que muestre el catálogo de servicios y promueva la cultura veracruzana a nivel internacional.</p>



EJE 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje 6. Administración y gestión institucional

La región Poza Rica - Tuxpan de la Universidad Veracruzana busca desarrollar una gestión y administración articulada en sus funciones sustantivas y adjetivas dentro de un marco normativo actualizado que dé cumplimiento a sus funciones. La transparencia y rendición de cuentas es una obligación permanente que nuestra máxima casa de estudios tiene con entes fiscalizadores, lo cual ha permitido la consolidación de sus procesos de gestión a nivel nacional.

El eje de administración y gestión institucional tiene por objeto desarrollar una administración responsable, austera, transparente y sustentable, que rinda cuentas a la sociedad sobre el manejo de los recursos financieros que administra. Es importante señalar que dentro de los cinco temas que abarca este eje, impacta considerablemente el anteproyecto de la Ley Orgánica de nuestra máxima casa de estudios que ha sido armonizada con la Ley de Educación Superior y el marco constitucional de nuestro país, misma que permite articular leyes, reglamentos, manuales, políticas y lineamientos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. A su vez busca que la asignación del presupuesto universitario sea distribuida de forma equitativa en beneficio de las entidades académicas y dependencias atendiendo las necesidades institucionales; además, de que los recursos se ejecuten bajo la Metodología del Marco Lógico.

La estructura permite consolidar una descentralización escalonada hacia las regiones universitarias, con la finalidad de realizar el mayor número de trámites administrativos; la transparencia y rendición de cuentas, la protección de datos personales y el derecho al acceso a la información pública serán a mediano plazo parte del actuar diario de la Universidad.

Por último, la participación de la región en la conservación de una infraestructura física y tecnológica que garantice el desarrollo de las actividades académicas estará enfocada a la atención de la sustentabilidad y la seguridad de las personas con algún tipo de capacidad diferente.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

- 6.1.1 Contribuir en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 6.1.1.1 En el 2022 realizar difusión y promoción en el 100% de la comunidad universitaria para la participación en foros de consulta de la Ley Orgánica.

Acciones

- 6.1.1.1.1 Identificación de medios y difusión de los mecanismos de consulta para incrementar la participación de la comunidad universitaria en la actualización del marco normativo de la Universidad Veracruzana.
- 6.1.1.1.2 Asesoramiento para que entidades académicas y dependencias cuenten con manuales de organización.
- 6.1.1.1.3 Promoción para que las entidades académicas y dependencias elaboren manuales de organización.
- 6.1.1.1.4 Colaboración con las instancias correspondientes para que los trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración se realicen en el menor tiempo posible.
- 6.1.1.1.5 Apoyo a la Coordinación Regional de Vinculación para el envío oportuno de los convenios y contratos a las instancias correspondientes para su autorización.

Meta

- 6.1.1.2 Contribuir al 2023 con acciones que faciliten la evaluación del desempeño y mejora de los servicios prestados por las seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).

Acciones

- 6.1.1.2.1 Difusión del instrumento de evaluación que permita conocer el desempeño de los servicios prestados de las seis dependencias universitarias (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).
- 6.1.1.2.2 Detección de deficiencias y áreas de oportunidad para la mejora de los servicios que prestan las dependencias a evaluar (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).

Objetivo

- 6.1.3 Colaborar con las instancias correspondientes para que los trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración se realicen en el menor tiempo posible.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

- 6.2.1 Realizar un análisis de la planeación de los recursos para que estos se utilicen de forma eficiente en las funciones sustantivas universitarias.

Meta

- 6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023 el presupuesto asignado entre las entidades académicas y dependencias bajo los principios de eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

- 6.2.1.1.1 Análisis de necesidades, orientación y priorización de gasto bajo los principios de eficiencia y máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias tomando en cuenta el número de experiencias educativas.
- 6.2.1.1.2 Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) utilizando una adecuada planeación de los recursos asignados, con el fin de cumplir con las metas específicas de cada programa educativo.

6.2.1.1.3 Planeación y evaluación oportuna de las actividades sustantivas y adjetivas de las entidades académicas o dependencias para el cumplimiento de metas y ejecución total de los recursos.

6.2.1.1.4 Reducción de los gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales.

Meta

6.2.1.2 Alcanzar al 2024, el 4% del recurso extraordinario a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.

Acciones

6.2.1.2.1 Difusión de los lineamientos y convocatorias para la gestión de proyectos de investigación con financiamiento externo.

6.2.1.2.2 Participación en convocatorias nacionales e internacionales para la consecución de recursos estatales y federales extraordinarios.

Meta

6.2.1.3 Alcanzar el 3% de recursos propios al 2025, a través de la promoción del catálogo de servicios.

Acciones

6.2.1.3.1 Implementación de cursos de capacitación para ejercer los recursos extraordinarios con base a reglas de operación establecidas.

6.2.1.3.2 Contar con un catálogo regional de servicios universitarios de capacitación que se puedan impartir.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Participar en la descentralización de trámites académico-administrativos.

Meta

6.3.1.1 Participar a partir del 2023 en el programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas.

Acciones

- 6.3.1.1.1 Contribución con la instauración de las estructuras administrativas flexibles.
- 6.3.1.1.2 Mejoramiento en las líneas de comunicación entre entidades académicas y dependencias que permitan que los procesos administrativos derivado de una estructura administrativa flexible se realicen de forma conjunta para la optimización de tiempo y recursos.
- 6.3.1.1.3 Contribución a la implementación y difusión del programa estratégico para la descentralización escalonada de los trámites.
Integración de los miembros del Consejo Regional de Planeación y Evaluación por área académica.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1 Promover en la comunidad la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y su derecho al acceso a la información pública.

Meta

- 6.4.1.1 Contribuir a partir del 2022, con el sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua de la gestión universitaria.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Apoyar a la administración rectoral a partir del 2022, en la conservación de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- 6.4.1.1.2 Desarrollo de habilidades que marquen los procesos certificados con el fin de homologar responsabilidades y actividades que se indican a fin de llegar al alcance del certificado de calidad.
- 6.4.1.1.3 Participación en la correcta aplicación de los procedimientos del sistema de calidad.

Meta

- 6.4.1.2 Contribuir a partir del 2022 en el programa específico de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones

- 6.4.1.2.1 Reducción de las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, aplicando el marco normativo vigente.
- 6.4.1.2.2 Mejoramiento en los controles internos de las entidades académicas y dependencias con el fin de atender y dar seguimiento a las observaciones de los entes fiscalizadores.
- 6.4.1.2.3 Atención inmediata a las solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.4.1.2.4 Mejoramiento de los controles internos que permitan tener información veraz y oportuna para atender las solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.4.1.2.5 Publicación de avisos de privacidad que abarque el 100% de las actividades institucionales.
- 6.4.1.2.6 Realización de tres cursos de capacitación en materia de derechos humanos a la información y la protección de datos personales, que faciliten las actividades del personal de confianza, administrativo y funcionarios.

Meta

- 6.4.1.3 Contribuir a partir del 2022 al seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral y regional.

Acciones

- 6.4.1.3.1 Contar con un Consejo Regional de Planeación y Evaluación que permita dar seguimiento al programa de trabajo rectoral, al plan de desarrollo regional, a los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias y de sus programas operativos anuales.
- 6.4.1.3.2 Difusión de los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral, al plan de desarrollo regional, a los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias y de sus programas operativos anuales propuestos entre la comunidad universitaria.

- 6.4.1.3.3 Participación de los enlaces regionales en los diferentes grupos de trabajo mediante reuniones presenciales o virtuales para la elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi).

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

- 6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.

Meta

- 6.5.1.1 A partir del 2022 participar con el sistema único de información que permita la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.

Acciones

- 6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias.
- 6.5.1.1.2 Gestión oportuna para la adquisición de software y licencias necesarias en las entidades académicas y dependencias.
- 6.5.1.1.3 Renovación de las licencias de forma permanente.

Meta

- 6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico regional de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física.

Acciones

- 6.5.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico que contribuya al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.
- 6.5.1.2.2 Identificación y participación en convocatorias nacionales, estatales y federales que permitan la obtención de recursos.

- 6.5.1.2.3 Consolidación del Subcomité Regional de Obra como órgano colegiado que apoye y retroalimente a las actividades institucionales regionales de planeación, seguimiento y evaluación del beneficio de las obras realizadas por la Universidad.
- 6.5.1.2.4 Análisis de los requerimientos propuestos mediante la participación del Subcomité Regional de Obra.
- 6.5.1.2.5 Elaboración de un diagnóstico regional que permita implementar tecnologías sustentables para la reducción de energía eléctrica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.	6.1.1 Contribuir en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 En el 2022 realizar difusión y promoción en el 100% de la comunidad universitaria para la participación en foros de consulta de la Ley Orgánica.	1	--	--	--	6.1.1.1.1 Identificación de medios y difusión de los mecanismos de consulta para incrementar la participación de la comunidad universitaria en la actualización del marco normativo de la Universidad Veracruzana.
			6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos							6.1.1.1.2 Asesoramiento para que entidades académicas y dependencias cuenten con manuales de organización.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.							
			6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.							6.1.1.1.3 Promoción para que las entidades académicas y dependencias elaboren manuales de organización.
			6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.							6.1.1.1.4 Colaboración con las instancias correspondientes para que los trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración se realicen en el menor tiempo posible.
										6.1.1.1.5 Apoyo a la Coordinación Regional de Vinculación para el envío oportuno de los convenios y contratos a las instancias correspondientes para su autorización.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		6.1.1.2 Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).	6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por las dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad, que permita la mejora continua de los servicios que se ofrecen.		6.1.1.2 Contribuir al 2023 con acciones que faciliten la evaluación del desempeño y mejora de los servicios prestados por las seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, CEnDHIU, Cosustenta y CUO).	3	3	--	--	6.1.1.2.1 Difusión del instrumento de evaluación que permita conocer el desempeño de los servicios prestados de las seis dependencias universitarias (DDU, Cutai, CUE, CEnDHIU, Cosustenta y CUO).
			6.1.1.2.2 Elaboración de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios que prestan las dependencias universitarias evaluadas y seguimiento al cumplimiento de estas.							6.1.1.2.2 Detección de deficiencias y áreas de oportunidad para la mejora de los servicios que prestan las dependencias a evaluar (DDU, Cutai, CUE, CEnDHIU, Cosustenta y CUO).
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la	6.2.1 Realizar un análisis de la planeación de los recursos para que estos se utilicen de	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023 el presupuesto	--	1	1	1	6.2.1.1.1 Análisis de necesidades, orientación y priorización de gasto bajo los principios de eficiencia y máximo

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	forma eficiente en las funciones sustantivas universitarias.	asignado entre las entidades académicas y dependencias bajo los principios de eficiencia, ahorro y austeridad.					disponible a las funciones sustantivas universitarias tomando en cuenta el número de experiencias educativas.
			6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.							6.2.1.1.2 Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) utilizando una adecuada planeación de los recursos asignados, con el fin de cumplir con las metas específicas de cada programa educativo.
			6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el							6.2.1.1.3 Planeación y evaluación oportuna de las actividades sustantivas y adjetivas de las entidades académicas o dependencias para el cumplimiento de metas y ejecución total de los recursos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			logro de los resultados institucionales.							
			6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.							6.2.1.1.4 Reducción de los gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales.
			6.2.1.1.5 Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento, con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de la UV.							
			6.2.1.1.6 Reducción del 20% en las compensaciones de mandos medios y superiores de la administración central universitaria.							
			6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos,							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.							
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.		6.2.1.2 Alcanzar al 2024, el 4% del recurso extraordinario a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.	--	2%	4%	--	6.2.1.2.1 Difusión de los lineamientos y convocatorias para la gestión de proyectos de investigación con financiamiento externo
			6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.							6.2.1.2.2 Participación en convocatorias nacionales e internacionales para la consecución de recursos estatales y federales extraordinarios.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que		6.2.1.3 Alcanzar el 3% de recursos propios al 2025, a través de la promoción del	--	1%	2%	3%	6.2.1.3.1 Implementación de cursos de capacitación para ejercer los recursos extraordinarios con base a reglas de operación establecidas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.</p> <p>6.2.1.3.2 Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general.</p>		catálogo de servicios.					<p>6.2.1.3.2 Contar con un catálogo regional de servicios universitarios de capacitación que se puedan impartir.</p>
	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1 Participar en la descentralización de trámites académico-administrativos.	6.3.1.1 Participar a partir del 2023 en el programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas.	--	1	1	1	6.3.1.1.1 Contribución con la instauración de las estructuras administrativas flexibles.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.</p>							<p>6.3.1.1.2 Mejoramiento en las líneas de comunicación entre entidades académicas y dependencias que permitan que los procesos administrativos derivado de una estructura administrativa flexible se realicen de forma conjunta para la optimización de tiempo y recursos.</p>
			<p>6.3.1.1.3 Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos.</p>							<p>6.3.1.1.3 Contribución a la implementación y difusión del programa estratégico para la descentralización escalonada de los trámites.</p>
			<p>6.3.1.1.4 Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso</p>							<p>6.3.1.1.4 Integración de los miembros del Consejo Regional de Planeación y Evaluación por área académica.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal.							
			6.3.1.1.5 Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias.							
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. 6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.	6.4.1 Promover en la comunidad la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Contribuir a partir del 2022, con el sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua de la gestión universitaria.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Apoyar a la administración rectoral a partir del 2022, en la conservación de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. 6.4.1.1.2 Desarrollo de habilidades que marquen los procesos certificados con el fin de homologar responsabilidades y actividades que se indican a fin de llegar al alcance del certificado de calidad. 6.4.1.1.3 Participación en la correcta aplicación de los

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										procedimientos del sistema de calidad.
		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.	6.4.1.2 Contribuir a partir del 2022 en el programa específico de transparencia y rendición de cuentas.	1	1	1	1	6.4.1.2.1 Reducción de las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, aplicando el marco normativo vigente.	
6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.	6.4.1.2.2 Mejoramiento en los controles internos de las entidades académicas y dependencias con el fin de atender y dar seguimiento a las observaciones de los entes fiscalizadores.									
6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1.2.3 Atención inmediata a las solicitudes de acceso a la información pública.									
6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1.2.4 Mejoramiento de los controles internos que permitan tener información veraz y oportuna para atender las solicitudes de acceso a la información pública.									
6.4.1.2.5	6.4.1.2.5									

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Revisión de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, con el propósito de promover una mayor transparencia y acceso a la información por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.							Publicación de avisos de privacidad que abarque el 100% de las actividades institucionales.
			6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.							6.4.1.2.6 Realización de tres cursos de capacitación en materia de derechos humanos a la información y la protección de datos personales, que faciliten las actividades del personal de confianza, administrativo y funcionarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.		6.4.1.3 Contribuir a partir del 2022 al seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral y regional.					6.4.1.3.1 Contar con un Consejo Regional de Planeación y Evaluación que permita dar seguimiento al programa de trabajo rectoral, al plan de desarrollo regional, a los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias y de sus programas operativos anuales.
	6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.		1			1	1	1	6.4.1.3.2 Difusión de los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral, al plan de desarrollo regional, a los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias y de sus programas operativos anuales propuestos entre la comunidad universitaria.	
	6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto									

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			cualitativos como cuantitativos.							y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi).
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.	6.5.1.1 A partir del 2022 participar con el sistema único de información que permita la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.					6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias.
6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.			1			1	1	1	6.5.1.1.2 Gestión oportuna para la adquisición de software y licencias necesarias en las entidades académicas y dependencias.	
6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad										

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.							
			6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.							
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico regional de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física.	1	1	1	1	6.5.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico que contribuya al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.</p>							<p>6.5.1.2.2 Identificación y participación en convocatorias nacionales, estatales y federales que permitan la obtención de recursos.</p>
			<p>6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos.</p>							<p>6.5.1.2.3 Consolidación del Subcomité Regional de Obra como órgano colegiado que apoye y retroalimente a las actividades institucionales regionales de planeación, seguimiento y evaluación del beneficio de las obras realizadas por la Universidad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.</p>							<p>6.5.1.2.4 Análisis de los requerimientos propuestos mediante la participación del Subcomité Regional de Obra.</p>
			<p>6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.</p>							<p>6.5.1.2.5 Elaboración de un diagnóstico regional que permita implementar tecnologías sustentables para la reducción de energía eléctrica.</p>
			<p>6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.</p>							
			<p>6.5.1.2.7</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.							

Referencias

- Ley General de Educación Superior, Nueva Ley DOF 20-04-2021. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- 4to Informe Regional de Actividades 2020-2021. Pertinencia y Pertinencia. Recuperado en: <https://www.uv.mx/pozarica/wp-content/uploads/2021/11/IV-Informe-de-Actividades-PozaRica-Tuxpan.pdf>
- Consulta para elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/pt2021-2025/>
- Estadística Institucional. Recuperado en: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
- Consulta en línea para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-yplader20212025/#:~:text=Consulta%20en%20%20%20%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20del%20Programa%20de%20Trabajo%202021%202025%C2%A0>
- Foros regionales de consulta para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-yplader20212025/#:~:text=Foros%20regionales%C2%A0E2%80%8Bde%20consulta%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20del%20Programa%20de%20Trabajo%202021%202025>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

